

Estadísticas

La Policía identificó a un grupo de 12 reincidentes que concentra buena parte de los delitos en Río Grande

Pág. 15

SIPROSA

Advierten sobre el déficit de profesionales y exigen respuestas al Gobierno provincial

Pág. 12

En sintonía con el mercado

La inflación de agosto fue del 1,7%, el valor más bajo en 14 meses

Pág. 6

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioOK
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 11 de septiembre 2026 Año XXXIII - N° 7163 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Para reactivar la Base Naval Integrada

Quirno y Presti llegan hoy a Ushuaia



Pág. 3

El Canciller y el ministro de Defensa de la Nación se trasladarán hoy a Ushuaia junto a integrantes de las Fuerzas y legisladores libertarios. El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, los recibirá en Ushuaia. La iniciativa requiere una inversión estimada de entre USD 400 y USD 500 millones y se articula con nuevas medidas contra empresas que operan sin autorización argentina en las Islas Malvinas que ya anunció el presidente Javier Milei. El cronograma de las actividades.

La otra cara del 1,7%, salarios que pierden, comercios que cierran y 600 despidos

“La inflación que muestran no guarda ninguna relación con la realidad”, afirmó Rivarola



Pág. 8-9

El secretario general del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande cuestionó el dato oficial de inflación de agosto y advirtió que los salarios pierden poder adquisitivo frente al aumento de servicios, alimentos, combustibles y alquileres. Alertó por la fuerte retracción del consumo, la pérdida de 600 empleos registrados en el comercio de la zona norte desde diciembre de 2023, el avance de la informalidad y el cierre de locales. También apuntó contra la apertura de importaciones y sostuvo que la salida para Tierra del Fuego es “reactivar la industria nacional”. Además, confirmó que Río Grande y Tolhuin tendrán como feriado para los empleados de comercio el cuarto lunes de septiembre de cada año.

Legislador Luciano Selzer

“La conciliación obligatoria no resolvería el fondo, pero permitiría que los chicos vuelvan a las aulas”



Pág. 11

Fuerte reclamo del comercio al SUTEF

“No estamos en contra de los maestros, pero sí de las formas”, sostuvo Claudia Fernández



Pág. 10

Carrizo exigió respuestas a Quirno por la ruta Punta Arenas-Malvinas

“No se puede construir un discurso patriótico y después burlarse de lo que está sucediendo”



Pág. 4

Anunció la creación del Sistema de Articulación de la Política Exterior

El Gobierno creará un sistema para coordinar la política exterior sobre las Islas Malvinas

El Gobierno anunció la creación del Sistema de Articulación de la Política Exterior, que funcionará dentro de la Cancillería y tendrá como objetivo coordinar las acciones estatales relacionadas con el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Buenos Aires.- La herramienta buscará unificar las acciones diplomáticas, jurídicas y políticas de los organismos estatales vinculadas con el Atlántico Sur.

La medida fue comunicada este jueves por la Oficina del Presidente y forma parte de las políticas impulsadas por el Estado nacional para avanzar en la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre los territorios y espacios marítimos e insulares correspondientes.

CÓMO FUNCIONARÁ EL NUEVO SISTEMA ANUNCIADO POR EL GOBIERNO

Según detalló el Ejecutivo, el sistema implementará mecanismos de información, coordinación y asesoramiento para las actividades estatales que puedan tener consecuencias sobre la política exterior o los intereses internacionales de la Argentina.

La iniciativa también buscará garantizar que las decisiones vinculadas con las relaciones exteriores mantengan criterios coherentes y uniformes con los lineamientos generales de la Cancillería, especialmente en aquellas cuestiones relacionadas con los derechos soberanos argentinos en el Atlántico Sur.

Desde el Gobierno señalaron que el reclamo por las islas requiere una acción estatal coordinada que reúna las dimensiones diplomática, jurídica y política. Consideraron que este esquema permitirá sostener una posición firme en el tiempo y fortalecer las representaciones argentinas ante la comunidad internacional.

"El Gobierno nacional continuará articulando todos los medios disponibles para fortalecer el accionar coordinado de sus organismos para defender nuestra soberanía", concluyó el comunicado firmado por el presidente Javier Milei.

JAVIER MILEI SUSPENDIÓ UN VIAJE A LONDRES EN MEDIO DE LA TENSION POR MALVINAS

El presidente Javier Milei suspendió el viaje a Londres previsto para el próximo 21 de octubre, según confirmaron fuentes oficiales a *Ámbito*. La gira, que contemplaba una disertación en la Universidad de Oxford y una reunión con empresarios, quedó sin efecto, aunque por el momento el Gobierno no informó los motivos de la decisión.

La visita al Reino Unido, que no contemplaba un encuentro con el primer ministro Andy Burnham, iba a concretarse en medio del recrudecimiento de las diferencias con ese país por la soberanía de las Islas Malvinas y después de que el Gobierno decidiera llevar nuevamente el reclamo argentino ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La suspensión se conoció pocas horas después de que fuentes oficiales habrían confirmado que Milei viajaría a Londres.

La agenda internacional más inmediata del Presidente será su viaje a Nueva York para participar de la Asamblea General de la ONU, donde tiene previsto darle prioridad al reclamo argentino por las islas. Milei viajará acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y el canciller Pablo Quirno. También integrarán la comitiva el embajador argentino en Estados Unidos, Alec Oxenford, y el representante permanente de la Argentina ante la ONU, Francisco Tropepi.

En las próximas semanas, además, el Presidente tiene previsto sumar una escala en París para participar de la Argentina Week y viajar el 14 de octubre a Washington, donde asistirá como invitado de honor a la Gala Oficial del Hispanic Heritage.

En la causa judicial por la explotación hidrocarburífera en Malvinas

La Municipalidad de Ushuaia se presentará como querellante

La Municipalidad de Ushuaia anunció que se sumará como querellante en la causa que tramita ante el Juzgado Federal de Río Grande por el proyecto hidrocarburífero Sea Lion, ubicado en la Cuenca Malvinas Norte, y que tiene como demandadas a las empresas Rockhopper Exploration y Navitas Petroleum Development and Production Limited.

Ushuaia.- La acción fue promovida por el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM) y la Asociación Civil de Abogados, Abogadas y Profesionales Ambientalistas, bajo el concepto de tutela ambiental soberana, que vincula la defensa del ambiente con la defensa de la soberanía argentina. Antes de la presentación judicial, sus impulsores fueron recibidos en la Intendencia de Ushuaia por el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra, el secretario de Asuntos Malvinas, VGM Dante Asili, y el VGM Daniel Guzmán, con quienes analizaron los fundamentos de la acción y la importancia de abordar de manera conjunta las dimensiones ambiental y soberana.

La presentación se realizó a principios de septiembre y plantea que la explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina requiere la aplicación de la legislación nacional y las correspondientes autorizaciones ambientales. Esta semana, la jueza fe-

deral Mariel Borruto resolvió que el Juzgado Federal de Río Grande es competente para intervenir en la causa y reconoció que la cuestión involucra tanto la jurisdicción marítima nacional como la defensa de la soberanía, al tiempo que dio intervención a la Provincia de Tierra del Fuego para resguardar sus intereses patrimoniales y ambientales. Las medidas cautelares solicitadas para frenar el avance del proyecto aún no fueron resueltas.

En este marco, el intendente Walter Vuoto sostuvo en los últimos días que la defensa de los recursos naturales y la soberanía en el Atlántico Sur requiere recuperar y aplicar las herramientas que la Argentina ya tiene. "Sancionar a las petroleras que operan en Malvinas sin autorización argentina está bien. Pero no es nuevo: es la Ley 26.659, sancionada en 2011", señaló, al valorar los anuncios realizados por el Gobierno nacional sobre sanciones a empresas que exploten hidrocarburos en las islas.

Vuoto también recordó que en 2012 el Estado argentino recuperó YPF y planteó que la discusión sobre Malvinas debe contemplar no solamente la cuestión territorial, sino también el destino de los recursos estratégicos del Atlántico Sur, entre ellos los hidrocarburos y la pesca. En ese sentido, afirmó que "Malvinas es parte de nuestra agenda política, de nuestra agenda de gestión, de la vida de cada fueguino y fueguina" y remarcó que "el desafío es contar Malvinas desde acá, desde la provincia de Malvinas, desde la provincia de la Antártida, de las islas del Atlántico Sur".

La Municipalidad de Ushuaia ratifica así su decisión de intervenir en la causa y acompañar las acciones destinadas a garantizar la aplicación de las leyes argentinas y la defensa de los recursos naturales en los espacios marítimos que forman parte del territorio fueguino, en continuidad con una política sostenida de la ciudad en defensa de la soberanía y los recursos estratégicos del Atlántico Sur.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Para reactivar la Base Naval Integrada

Quirno y Presti Llegan hoy a Ushuaia

El Canciller y el ministro de Defensa de la Nación se trasladarán hoy a Ushuaia junto a integrantes de las Fuerzas y legisladores libertarios. El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, los recibirá en Ushuaia. La iniciativa requiere una inversión estimada de entre USD 400 y USD 500 millones y se articula con nuevas medidas contra empresas que operan sin autorización argentina en las Islas Malvinas que ya anunció el presidente Javier Milei. El cronograma de las actividades.

Ushuaia.- El Gobierno enviará este viernes al canciller Pablo Quirno y al ministro de Defensa Carlos Presti a Tierra del Fuego para recorrer el predio destinado a la Base Naval Integrada y acelerar una obra que proyecta convertir a la provincia en un polo logístico para el Atlántico Sur y la Antártida.

La iniciativa requiere una inversión estimada de entre USD 400 y USD 500 millones y se articula con nuevas medidas contra empresas que operan sin autorización argentina en las Islas Malvinas que ya anunció el presidente Javier Milei.

La visita de los dos funcionarios busca impulsar los plazos de construcción en la zona donde se reanudarán las obras, iniciadas en el 2022 y pausadas en el primer año de la administración libertaria. La Base

Tierra del Fuego, Gustavo Melella, según confirmó él mismo. El dato no es para nada menor si se tiene en cuenta que el Gobierno y la administración provincial no han sido particularmente cercanos a lo largo de estos casi tres años.

Una vez llegados a la Base se les hará una orientación sobre la estrategia argentina en el Atlántico Sur, Malvinas y la proyección hacia la Antártida. Después tienen prevista una recorrida ejecutiva por el predio destinado a la futura Base Naval Integrada, acompañada por los responsables y expertos técnicos de la base que expondrán sobre el estado del proyecto, sus principales componentes y los desafíos para su ejecución. Después de un almuerzo y una visita a otros sitios de interés se va a proceder al posterior traslado al aeropuerto para

LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DEL GOBIERNO POR MALVINAS

El ministro de Defensa, Carlos Presti, expuso los detalles de la base y del Polo Logístico durante una reunión de la Mesa Política en la Casa Rosada. Quirno y Presti participaron por primera vez de ese encuentro, en el que también se abordaron los avances de un proyecto de Ley de Defensa de la Soberanía Nacional. La iniciativa legislativa será presentada la próxima semana en la Cámara de Diputados. El proyecto busca endurecer las sanciones previstas en la Ley 26.659 para las empresas y sus proveedores que desarrollen actividades sin autorización en las islas, e incorporar



Pablo Quirno y Carlos Presti.

Naval Integrada no tendrá un fin bélico, sino que concentrará funciones logísticas, operativas y científicas vinculadas con la proyección argentina hacia la Antártida. El vocero presidencial Adrián Ravier definió el alcance previsto: "Esta base no tiene un carácter bélico, sino que funcionará como el polo logístico más importante del Atlántico Sur y servirá de apoyo operativo y científico para nuestra proyección geopolítica hacia la Antártida".

La presencia conjunta de Quirno y Presti busca comunicar esa confluencia entre el desarrollo militar y la persistencia del reclamo diplomático de Argentina por la soberanía de las islas ante el Reino Unido.

Los dos ministros despegarán desde el Aeropuerto Militar de Aeroparque a las 06:30 de la mañana rumbo a Ushuaia, Tierra del Fuego. El Embraer RJ operado por la Fuerza Aérea tendrá la presencia del jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el almirante Marcelo Dalle Nogare; el jefe del Estado Mayor General de la Armada, el almirante Juan Carlos Romay; los diputados nacionales Miguel Rodríguez y Santiago Pauli; y los senadores nacionales Agustín Coto y Belén Monte de Oca. Los últimos cuatro son representantes de La Libertad Avanza por Tierra del Fuego.

La agenda prevista contempla el arribo y la recepción de toda la comitiva por parte del gobernador de



La piedra fundacional que se colocó en 2022, tras iniciarse la construcción de la Base Naval Integrada Ushuaia.

regresar a la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto ya recibió una reasignación presupuestaria de USD 142 millones en una modificación realizada la semana pasada en el Boletín Oficial, pero esa partida cubriría cerca del 30% del costo final calculado. El Poder Ejecutivo deberá resolver el origen del financiamiento restante, que rondaría el 70% del total.

Parte de ese monto debería plasmarse en el Presupuesto 2027 que se presentará la semana que viene. En ese sentido, Milei instruyó al ministro de Economía, Luis Caputo, para que priorice la Base Naval Integrada y otros proyectos definidos como estratégicos como la Base Conjunta Antártica Petrel.

No es casual por eso la presencia de los diputados y senadores libertarios de Tierra del Fuego. A pedido del armador nacional Lule Menem, Rodríguez fue el encargado de hacer de nexo para convocar a los legisladores y sumarlos al convoy de este viernes. Quienes están en carrera para encabezar la boleta a gobernador son Santiago Pauli y Agustín Coto. Son los únicos posibles que pueden llegar a ser postulados. Aun así, una fuente inobjetable de la cúpula de La Libertad Avanza pidió dejar expreso que "no hay definiciones. Son dos importantes legisladores del espacio".

La situación política del oficialismo provincial es sensible debido a unos años de fuerte debilitamiento financiero, el cual produjo recortes reales para el gasto de su administración pública. Eso se evidencia en diferentes conflictos sectoriales como el que se mantiene con los docentes, que están de paro desde hace seis semanas y por tiempo indeterminado. La Libertad Avanza tiene como principales alfiles en la Legislatura provincial a Natalia Gracianía y Luciano Selzer.

la posibilidad de juicio en ausencia cuando corresponda.

La propuesta también plantea crear un Consejo de Seguridad Nacional que reúna a Cancillería, Defensa, Inteligencia y Economía. El Congreso deberá otorgarle herramientas económicas y diplomáticas especiales para responder ante amenazas provenientes de actores estatales o no estatales.

El Gobierno anunció sanciones contra otras 15 empresas internacionales acusadas de operar sin autorización en Malvinas. La medida se suma a las notificaciones emitidas durante el fin de semana contra 45 personas humanas y jurídicas.

La ofensiva incluye una denuncia penal presentada el lunes por el canciller Pablo Quirno y el procurador del Tesoro, Sebastián Amerio, contra Navitas Petroleum Development & Production Ltd., Navitas Petroleum Atlantic United, Navitas Petroleum LP, JHI Associates Inc. y Eco (Atlantic) Oil & Gas Ltd.

La acción judicial alcanza a "todos los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios, representantes o autorizados" de esas compañías que hubieran intervenido en los hechos investigados. Las firmas están vinculadas a actividades extractivas en el archipiélago.

La posición oficial fue expresada en un comunicado difundido tras las nuevas sanciones: "La República Argentina no admite ni admitirá ataques contra su soberanía". El Gobierno añadió que las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes "son de todos los argentinos, y nadie podrá disponer de sus recursos sin la autorización de nuestro país".

Carrizo exigió respuestas a Quirno por la ruta Punta Arenas-Malvinas

“No se puede construir un discurso patriótico y después burlarse de lo que está sucediendo”

El presidente del CECIM La Plata, Rodolfo Carrizo, explicó el emplazamiento enviado al canciller Pablo Quirno para que informe en 72 horas qué acciones adoptó frente a la nueva ruta logística entre Punta Arenas y las Islas Malvinas. Advirtió que un acuerdo presentado como privado involucra aguas territoriales argentinas y puede sentar “un precedente muy peligroso”. También cuestionó la falta de respuestas de Cancillería ante acciones británicas y de empresas que operan en el Atlántico Sur, denunció el avance de multinacionales y potencias extranjeras sobre los recursos estratégicos de la Patagonia y reclamó una defensa “enfática y contundente” de la soberanía nacional, con participación de Tierra del Fuego y Ushuaia.

Río Grande.- Rodolfo Carrizo, presidente del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) La Plata, habló con FM La Isla sobre la carta documento enviada al canciller Pablo Quirno, mediante la cual la organización lo emplazó a informar, en un plazo de 72 horas, qué acciones llevó adelante frente a la ruta comercial y logística que vincula Punta Arenas con las Islas Malvinas.

Carrizo sostuvo que la presentación se realiza dentro del marco legal y cuestionó que la operación sea presentada como un acuerdo exclusivamente privado.

“Entendemos que crear una ruta entre Punta Arenas y las Islas Malvinas de carácter logístico que abastezca la isla implica también un proyecto muy confuso”, señaló. Y remarcó que “acá estamos hablando de aguas territoriales que son del Estado argentino, de la Nación Argentina. Entonces, los privados deberían tener los acuerdos y los consensos de los Estados”.

Para el dirigente, la situación puede establecer un antecedente de gravedad y debe ser analizada en conjunto con otras acciones desarrolladas en el Atlántico Sur.

“Me parece que hay una combinación que nos preocupa muchísimo, porque esto puede generar un precedente muy peligroso”, advirtió.

CRÍTICAS A LA POLÍTICA NACIONAL

Carrizo cuestionó además la falta de respuestas de la Cancillería frente a distintas acciones británicas y empresariales en áreas vinculadas con el conflicto de soberanía y al respecto señaló que “no se puede decir libremente y construir un discurso patriótico y, a lo segundo, burlarse de lo que está sucediendo”, sostuvo.

En ese marco, consideró que “los recientes discursos sobre Malvinas constituyen una utilización política del sentimiento nacional”.

“El discurso de Milei (...) es nada más y nada menos que recurrir a algo muy profundo en el sentimiento de los argentinos, que es Malvinas”, afirmó.

El presidente del CECIM reclamó utilizar los “instrumentos jurídicos disponibles para limitar la actividad de multinacionales y cuestionó la orientación del Gobierno nacional, está claro que son pronorteamericanos y, obviamente, han habilitado y facilitan toda la acción de las multinacionales”, aseguró.

También denunció un avance sobre la Patagonia y Tierra del Fuego y al respecto dijo que “necesitan una Patagonia libre”, afirmó, y vinculó esa situación con proyectos vinculados a la propiedad de la tierra, los recursos naturales y la Base Naval Integrada, que, según sostuvo, “se-



Rodolfo Carrizo, presidente del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) La Plata, habló sobre la carta documento enviada al canciller Pablo Quirno, mediante la cual la organización lo emplazó a informar, en un plazo de 72 horas, qué acciones llevó adelante frente a la ruta comercial y logística que vincula Punta Arenas con las Islas Malvinas.

guramente va a estar a disposición del Comando Sur”.

“UNA FUERTE E INTENSA DEFENSA DE LA SOBERANÍA”

Carrizo insistió en que “el conflicto debe ser entendido como parte de una disputa por los recursos estratégi-

cos y el territorio, hay que condenar estas acciones que atentan contra la soberanía nacional, que obviamente pretenden despojarnos de todos los bienes naturales, estratégicos”, afirmó.

En ese sentido, llamó a “una respuesta conjunta de organizaciones sociales, fuerzas políticas, universidades, empresas estatales y provincias, hay que ser enfático, contundente”, reclamó, y pidió que se realice “una fuerte e intensa defensa de la soberanía nacional y el territorio”.

También cuestionó que “Tierra del Fuego y Ushuaia no tengan una participación efectiva en las decisiones relacionadas con la Base Naval Integrada, pese a que la infraestructura estaría emplazada en territorio fueguino”.

LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA DECISIÓN DE BORRUTO

Carrizo destacó además la decisión de la jueza federal Mariel Borruto de declararse competente en una de las denuncias presentadas.

“El argumento que ella sostiene nos parece que es muy importante, porque destaca que la infraestructura proyectada sobre los pozos submarinos, unidades de almacenamiento, se asientan directamente sobre la plataforma continental argentina”, explicó.

Según Carrizo, esto evidencia que “empresas extranjeras desarrollan actividades sobre espacios que Argentina considera propios, estas empresas actúan ahí en tu territorio, están haciendo un saqueo, porque no lo pueden hacer”, sostuvo.

Finalmente, vinculó esta situación con la “normativa internacional y el conflicto de soberanía aún pendiente con el Reino Unido, nadie puede actuar de manera unilateral en el contexto de que nosotros tenemos un conflicto con el Reino Unido y no está resuelta la cuestión de fondo, que es el problema de la soberanía”, concluyó.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Dr. Juan Vicente

Para la jueza “la cuestión interesa al Estado Nacional Argentino”

Tras el planteo presentado por el CECIM La Plata y la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas contra las petroleras Rockhopper Exploration y Navitas Petroleum, la Justicia federal resolvió su competencia para intervenir en la causa colectiva. El secretario del juzgado, Dr. Juan Vicente, brindó precisiones sobre el alcance del fallo, las medidas cautelares solicitadas y el rol de la Cancillería en el proceso diplomático. Explicó además la trascendencia de la protección ambiental en el Atlántico Sur y los mecanismos para hacer cumplir las eventuales órdenes judiciales a nivel internacional.

Río Grande - El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande determinó esta semana su competencia territorial y materia federal para intervenir en la demanda colectiva impulsada por ex combatientes de Malvinas del CECIM y la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, contra dos firmas petroleras por sus actividades en la Cuenca Malvinas Norte. El Dr. Juan Vicente, secretario del tribunal conducido por la jueza Mariel Borruto, detalló en las instalaciones de la sede judicial la trascendencia de la resolución dictada. Durante el contacto con este medio, el funcionario judicial sintetizó el estado procesal del expediente, los requerimientos ambientales efectuados a los demandantes y los pasos normativos a seguir, en relación con las medidas cautelares y la intervención del Poder Ejecutivo Nacional.

Al ser requerido sobre la reciente decisión emitida por el tribunal fueguino, respecto a las actuaciones presentadas contra las firmas Rockhopper Exploration y Navitas Petroleum, Vicente precisó que “en efecto, ahora lo que resolvió la jueza el día de ayer fue únicamente respecto a lo que es la competencia del juzgado federal de Río Grande para entender la cuestión”. Consultado sobre la naturaleza del reclamo y los pasos procesales inmediatos previstos en el expediente, el secretario judicial enmarcó la causa dentro de los procesos colectivos que tutelan derechos constitucionales. Manifestó al respecto que “estamos hablando de un caso ambiental que se plantea como un proceso colectivo, es decir, que hay intereses que son difusos de toda la ciudadanía, que está previsto en el artículo 43 de la Constitución Nacional y, bueno, ahora lo que resta es una serie de cuestiones que la jueza le solicitó a los demandantes para que subsanen de lo que fue la presentación y tienen cinco días para completar esa presentación y después se resolverá respecto al planteo, justamente de tenerla por presentada esta demanda colectiva y, por otro lado, resolver la cuestión de las medidas cautelares que se solicitaron”.

Interpelado acerca de los fundamentos del Reclamo, centrados en el riesgo para los recursos naturales y el ejercicio de la soberanía nacional frente a las autorizaciones otorgadas por Gran Bretaña, el funcionario sostuvo que “todo lo que implique una cuestión extractivista, de extracción de bienes, digamos, de recursos naturales, implica un riesgo de daño ambiental”. Asimismo argumentó que “por eso siempre los Estados, cuando habilitan este tipo de explotaciones, hacen un cálculo justamente de cuál va a ser el eventual daño al hacer estudios de impacto ambiental y, en este caso, Gran Bretaña autorizó en un territorio que nosotros reivindicamos como parte de nuestro Estado Nacional, que son las Islas Malvinas y el Mar Argentino, explotación petrolera y, por supuesto, eso, según lo que dice el demandante, podría provocar un daño ambiental que no va a ser reparado para la nación Argentina”.

Con respecto al objeto principal de la cautelar presentada y al pronunciamiento inicial de la titular del juzgado sobre el territorio en litigio, Vicente resaltó que “por eso lo que se solicita, además de declarar ilegítima esas concesiones para la explotación, es justamente medidas cautelares para impedir que comience esa explotación y el daño eventualmente se produzca”. Añadió en ese sentido que “lo primero que hizo la jueza ahora ha sido declarar que la cuestión

interesa al Estado Nacional Argentino, por eso es una cuestión de materia federal, y que es sobre territorios que son de la Argentina”, asegurando que “por eso corresponde que sean los tribunales argentinos y la materia federal quienes resuelvan sobre eso”.

Indagado sobre el camino que tomará la causa una vez que los demandantes cumplimenten lo solicitado por la magistrada, el representante del juzgado explicó la complejidad técnica que acarrea la inscripción de este tipo de reclamos. Declaró al respecto que

senta al Estado Nacional ante la Comunidad Internacional y bueno, vamos a depender después, eventualmente, si se ordena algo de la Cancillería Argentina para notificar justamente la demanda a las empresas involucradas”. Agregó que “si hay alguna orden que impida, esto por supuesto hablamos hipotéticamente, que impida el accionar, notificarla y hacerla cumplir”. Ante la inquietud sobre la posible injerencia de estrados internacionales o medidas del derecho diplomático en este conflicto, Vicente sostuvo que “los



El secretario del juzgado, Dr. Juan Vicente, brindó precisiones sobre el alcance del fallo, las medidas cautelares solicitadas y el rol de la Cancillería en el proceso diplomático.

“después lo que resta es expresarse sobre esto”, señalando que “primero, la cuestión colectiva, porque siempre es compleja la representación de intereses colectivos”. Remarcó que “hay que acreditar justamente que se trate de una entidad que está autorizada para representarlos, a esos intereses, que se ha descripto, ver si no se ha presentado esta demanda en otro tribunal y después inscribirlo en el registro de procesos colectivos”.

Requerido respecto a la viabilidad de aplicar las resoluciones que eventualmente adopte el tribunal cuando se trata de corporaciones extranjeras y otros Estados, Vicente aclaró el marco de acción de la justicia y la necesidad de articular acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Puntualizó que “en cuanto a las medidas cautelares, siempre lo aclaramos en este tipo de cuestiones que son bastante complejas”, indicando que “hay una parte que hace la justicia federal, en este caso representada por el juzgado de Río Grande, que es en todo caso, si es que así fuese, dictar órdenes”. Advertido sobre las limitaciones operativas, acotó que “cuando hay cuestiones que implican la intervención de otros estados y de empresas con sede en el extranjero, siempre dependemos de los supuestos oficios de la Cancillería”.

Al profundizar sobre el rol institucional del Poder Ejecutivo y el procedimiento para hacer efectivas las notificaciones internacionales, el funcionario recordó que “uno sabe que el Poder Ejecutivo es quien repre-

tribunales internacionales son generalmente más vinculados con la materia penal, cuando hay sanciones o incumplimientos que puedan implicar los tratados internacionales que los países han suscripto”. En el plano procesal privado y de las relaciones exteriores, distinguió que “en materia civil, más bien tiene que ver con una cuestión de diplomacia y de justamente interés que tienen los estados en la convivencia dentro de la Comunidad Internacional”.

En el tramo final de la entrevista, al reflexionar sobre los mecanismos sancionatorios y el peso de los organismos multilaterales sobre las corporaciones petroleras, el letrado remarcó que “si en cuestiones diplomáticas no quieren enfrentarse los países con otros países, invadir su soberanía y explotar sus recursos naturales, entonces bueno, ahí entran a tratar todas las cuestiones que tienen que ver con eventuales sanciones de tipo comercial que puedan realizarse o, como le digo, justamente, eventualmente la cuestión diplomática”. Concluyó recordando que “sabemos que existe un Comité de Descolonización de la ONU que en repetidas ocasiones le ha dicho a Gran Bretaña que tiene que resolver la situación de esta ocupación que tiene de las Islas Malvinas, que es algo casi inédito en la actualidad en el resto del mundo, entonces, bueno, esas son cuestiones que, por supuesto, pueden llegar a influir en la decisión que puedan tomar las empresas de continuar o no, cualquier orden que pueda dar el Estado Argentino”.

En sintonía con el mercado

La inflación de agosto fue del 1,7%, el valor más bajo en 14 meses

La inflación de agosto estuvo en sintonía con lo que esperaba el mercado al ubicarse en el 1,7%, el valor más bajo en 14 meses. Al igual que sucedió con la medición en CABA, jugaron a favor los precios estacionales que, en este caso, descendieron 0,9%. La variación interanual se ubicó en el 33,5% mientras que la acumulada ascendió a 21,3%, según reveló en esta jornada Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). La canasta básica subió casi un punto por sobre la inflación y una familia tipo ya necesita \$ 1,6 millones por mes para no ser pobre. Los precios de los insumos de primera necesidad siguen aumentando a mayor ritmo que el IPC general. El detalle para cada grupo familiar.

Buenos Aires.- La cifra implicó una desaceleración respecto del 2,1% marcado en julio. El ministro de Economía, Luis Caputo, celebró que se tratara del número más bajo en 14 meses.

El Indec informó que la inflación de agosto fue de 1,7%, con lo que el Índice de Precios al Consumidor acumuló 21,3% en lo que va del año y 33,5% en los últimos doce meses. El dato quedó en línea con lo que esperaba el mercado.

El dato era esperado por el mercado tras las señales de des-



El Indec informó que la inflación de agosto fue de 1,7%, con lo que el Índice de Precios al Consumidor acumuló 21,3% en lo que va del año y 33,5% en los últimos doce meses. El dato quedó en línea con lo que esperaba el mercado.

aceleración que habían mostrado las estimaciones privadas y el indicador de la Ciudad de Buenos Aires.

La comparación inmediata quedó planteada contra el 2,1% de julio, por lo que el resultado de este mes implicó una desaceleración de 0,4 puntos porcentuales, de acuerdo con el número final difundido por el organismo estadístico.

En el desagregado por categorías, el IPC Núcleo registró una suba de 1,8% en agosto, impulsada por los aumentos en alquileres de vivienda y servicios culturales. En tanto, los precios Regulados avanzaron 2,2%, por las actualizaciones en electricidad, gas, transporte público y cuotas de medicina prepa.

Los precios Estacionales retrocedieron 0,9% durante el mes. La baja respondió a las caídas de los paquetes turísticos y de

las prendas de vestir, aunque fue compensada parcialmente por las subas de verduras, tubérculos, legumbres y frutas. La división de mayor aumento fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con una suba de 2,8%. Le siguió Educación, que avanzó 2,5%. En el otro extremo, Recreación y cultura no registró variaciones y Prendas de vestir y calzado cayó 0,6 por ciento.

En todas las regiones, Alimentos y bebidas no alcohólicas fue la división de mayor incidencia sobre el índice mensual. El rubro estuvo impulsado por los incrementos en verduras, tubérculos y legumbres; frutas; y pan y cereales.

"La inflación de agosto fue la más baja en 14 meses", celebró el ministro de Economía, Luis Caputo. "El Índice de Precios al Consumidor (IPC Nacional) registró una variación de 1,7% mensual en agosto, la menor suba desde junio del año pasado y el ritmo más bajo para un mes de agosto desde 2017", agregó.

EL MERCADO ESPERABA UNA INFLACIÓN EN TORNO DE 1,6% A 1,7%

En la previa de la publicación oficial, las proyecciones privadas habían coincidido en que agosto podía mostrar una moderación respecto del mes anterior. Las estimaciones se movían en una franja de entre 1,4% y 1,9%, con una zona de mayor concentración alrededor de 1,6% y 1,7%.

Esa expectativa se apoyaba, entre otros factores, en un menor ritmo de aumento en algunos alimentos, una menor presión de precios regulados y la reversión parcial de componentes estacionales que en julio habían empujado al índice hacia arriba, en especial por el efecto de las vacaciones de invierno sobre turismo y servicios asociados.

LA REFERENCIA DE CABA HABÍA ANTICIPADO UNA DESACELERACIÓN

Antes del dato nacional, la inflación de la Ciudad de Buenos Aires había marcado 1,7% en agosto, por debajo del 2,9% de julio, y había reforzado la idea de una desaceleración del índice general. De todos modos, esa referencia funciona solo como señal previa, ya que la canasta porteña y la me-

dición nacional tienen diferencias metodológicas y distinta ponderación entre bienes y servicios.

Por esa razón, el foco del mercado no estaba puesto solo en el número final del índice general, sino también en su composición. Una parte central del análisis pasaba por determinar cuánto del alivio obedecía a la baja de rubros estacionales y cuánto respondía a una desaceleración más extendida en el resto de la canasta.

LA LECTURA DE LA NÚCLEO Y DE LOS REGULADOS SERÁ CLAVE PARA INTERPRETAR EL DATO

Además del nivel general, la atención quedó puesta sobre la evolución de la inflación núcleo, que suele reflejar con más claridad la dinámica subyacente de los precios. En las estimaciones privadas previas al dato oficial, esa medición mostraba una resistencia mayor a la baja que el índice general, en un contexto en el que varios analistas seguían viendo inercia en algunos servicios.

También resultará relevante la trayectoria de los precios regulados y de los estacionales, dos componentes que pueden alterar el movimiento mensual del índice. Si la desaceleración de agosto estuvo explicada sobre todo por factores transitorios, la lectura del mercado podría ser más cautelosa que la que sugiere el número principal.

EL DATO DE AGOSTO SE VUELVE RELEVANTE PARA LA HOJA DE RUTA ECONÓMICA DEL GOBIERNO

El resultado conocido este jueves tiene impacto más allá de la comparación mensual. Para el Gobierno, una inflación más baja fortalecería la señal de continuidad en el proceso de desinflación, mientras que para el mercado servirá como insumo para recalibrar expectativas sobre el ritmo de baja de precios en los próximos meses.

La publicación del Indec también ofrece una referencia central para contratos, negociaciones salariales, ajustes de ingresos y decisiones de consumo. Con el dato ya sobre la mesa, la atención pasará ahora al detalle de divisiones, categorías y aperturas del índice para medir si la desaceleración fue amplia o si estuvo concentrada en pocos rubros.

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.

@grandehoteltdf f Grande Hotel

Federico Echelaine 251 TEL : 02964 43-6500 reservas@grandehotel.com.ar



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyó - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custó – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Vía biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jessica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalía - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urdy – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861

/cemepclinica

info@cemep.com.ar

www.cemep.com.ar

La otra cara del 1,7%, salarios que pierden, comercios que cierran y 600 despidos

“La inflación que muestran no guarda ninguna relación con la realidad”, afirmó Rivarola

El secretario general del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande cuestionó el dato oficial de inflación de agosto y advirtió que los salarios pierden poder adquisitivo frente al aumento de servicios, alimentos, combustibles y alquileres. Alertó por la fuerte retracción del consumo, la pérdida de 600 empleos registrados en el comercio de la zona norte desde diciembre de 2023, el avance de la informalidad y el cierre de locales. También apuntó contra la apertura de importaciones y sostuvo que la salida para Tierra del Fuego es “reactivar la industria nacional”. Además, confirmó que Río Grande y Tolhuin tendrán como feriado para los empleados de comercio el cuarto lunes de septiembre de cada año.

Río Grande.- El secretario general del Centro de Empleados de Comercio (CEC) de Río Grande, Daniel Rivarola, cuestionó duramente el dato de inflación oficial correspondiente a agosto, que marcó un 1,7%, y sostuvo que “ese indicador no refleja el verdadero costo de vida que enfrentan diariamente los trabajadores”.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ de Radio Provincia, afirmó que los mecanismos utilizados para construir el índice terminan mostrando una realidad que “no coincide con los gastos cotidianos de las familias, es otra mentira”, sostuvo Rivarola al ser consultado sobre el 1,7% informado oficialmente.

Según explicó, la “cantidad y composición de los productos considerados para elaborar el indicador hacen que el resultado sea artificialmente bajo y funcional a las necesidades del Gobierno, pero que no guardan ninguna relación con la realidad”, cuestionó.

El dirigente mercantil señaló que “mientras el índice oficial exhibe una desaceleración, los trabajadores deben afrontar incrementos muy superiores en servicios esenciales, donde los servicios están subiendo de una manera desmedida, lo que se ha ido el gas, la luz, ahí nomás ya tenés una situación que no condice con la inflación que ellos plantean”, remarcó.

Para Rivarola, el problema central está en que “el promedio nacional no representa lo que efectivamente consume una familia durante el mes, lo que la gente o el trabajador en forma cotidiana, en forma mensual, consume, que no es todos los productos que componen el costo de vida, el número es muchísimo más alto”, afirmó.

En ese sentido, consideró imposible sostener que “productos básicos como la carne y el combustible hayan aumentado solamente en línea con el 1,7% mensual informado”, dijo, al tiempo que expuso que “no hay manera de que podamos hablar de que las cosas, la carne, la nafta y todo lo que consumimos a diario esté en el 1,7 mensual. Es irrisorio”, sentenció.

UNA INFLACIÓN QUE TAMBIÉN CONDICIONA LAS PARITARIAS

El secretario general del CEC advirtió además que el problema no termina en la medición estadística, sino que “el índice oficial termina funcionando como referencia para las negociaciones salariales, para discutir una paritaria tiene que ser por debajo del 1,7”, explicó, y cuestionó que “se tome como parámetro un número que, a su entender, ya parte de una medición que no representa el costo de vida real”.

“Es doblemente baja la vara con que nos ponen, porque ya ponen 1,7, que es mentiroso, y sabés que nadie te va a dar más ni igual que la paritaria”, sostuvo. A partir de ese escenario, anticipó que “los trabajadores volverán a enfrentar una pérdida de poder adquisitivo, vamos a tener otra vez una pérdida salarial, una pérdida del poder adquisitivo, en realidad, que cada vez se come más el salario de los obreros y hace que cada vez se consuma menos”, afirmó.

Para Rivarola, esa caída del consumo es “precisamente una de las causas de la retracción que atraviesa el comercio”.

Respecto de la situación salarial del sector, recordó que “el último acuerdo alcanzaba hasta fines de septiembre y contemplaba un incremento trimestral dis-

tribuido en cuotas mensuales y destacó además que, a diferencia de lo que ocurre en Buenos Aires, en Tierra del Fuego se mantiene el complemento regional”. “Nosotros reincorporamos el complemento regional, que es nuestra zona, y hace que el numerito sirva un poquito más”, explicó.

Sin embargo, aclaró que “incluso con ese adicional los salarios siguen sin acompañar la evolución de los precios, lo que podemos actualizar salarios dentro del ámbito legal que el Ministerio nos homologa no sigue alcanzando para la diferencia de precios que va teniendo el consumidor”, afirmó.

Sobre el ingreso de un trabajador que recién comienza en la actividad comercial, estimó que se encuentra alrededor de los “2 millones de pesos brutos, cifra que luego de los descuentos se reduce considerablemente, siguen siendo salarios bajos”, consideró, aunque aclaró que la situación relativa cambia de acuerdo con el sector laboral con el que se compare.

EL COSTO DE VIDA FUEGUINO Y LA DISTANCIA CON LOS NÚMEROS NACIONALES

Rivarola también cuestionó los parámetros nacionales utilizados para determinar cuánto necesita una familia para no caer por debajo de la línea de pobreza.

Frente al dato del INDEC que ubicó ese monto por encima de los 1,6 millones de pesos para agosto, señaló que “los promedios pierden sentido cuando se trasladan a la realidad cotidiana de Tierra del Fuego, todo depende dónde lo pares y con qué rubro lo indique”, planteó.

En ese sentido, mencionó especialmente el costo de los alquileres, que “puede ubicarse en torno de los 700.000 u 800.000 pesos, y a eso deben sumarse alimentación, vestimenta y transporte, entonces, los promedios sirven mucho para mostrar en los medios, para poner una página, para hacer historia, pero la realidad cotidiana del obrero es distinta”, afirmó.

También remarcó que “las necesidades de cada trabajador dependen del lugar donde vive y trabaja, algunos pueden trasladarse caminando, mientras que otros necesitan utilizar el transporte público o recorrer diariamente importantes distancias”.

La diferencia territorial, sostuvo, es “determinante, muestran los números nacionales, pero sabemos que nuestra inflación patagónica no es la misma”, afirmó. Rivarola puso como ejemplo el consumo de gas y el transporte, cuyos costos en Tierra del Fuego no pueden equipararse con los de Buenos Aires y al respecto dijo que “el precio del gas local no es el mismo, el transporte no es el mismo valor”, señaló.

Y concluyó que, aunque “la diferencia zonal colabora mucho, pero no alcanza a la diferencia zonal que tienen estos tipos de consumo, como es el gas, la luz, esas cosas”, expresó.

LA CRISIS INDUSTRIAL GOLPEA DIRECTAMENTE AL COMERCIO

Al analizar la situación comercial de Río Grande y Tolhuin, Rivarola ubicó el origen de buena parte de los problemas en la “situación de la industria y el empleo industrial, mucho no hay para hacer”, sostuvo, y explicó que “desde el sindicato siguen con atención la evolución del sector fabril porque es allí donde se generan buena parte de los salarios que posteriormente

se vuelcan al comercio”.

“La primera mirada va hacia ahí, y hacia ahí está la incertidumbre”, explicó.

En particular, mencionó el conflicto que atraviesa al “sector metalúrgico y la existencia de numerosos puestos laborales en riesgo”, pero también enumeró las “dificultades que atraviesan la actividad textil, el plástico y el petróleo”.

“La incertidumbre de un sector hace que los trabajadores de ese mismo sector dejen de consumir, porque tienen miedo que les pueda pasar”, explicó.

Así, frente a la posibilidad de perder el empleo, las familias comienzan a “restringir gastos y guardar lo poco que pueden, toda esa gente es la que genera el



El secretario general del Centro de Empleados de Comercio (CEC) de Río Grande, Daniel Rivarola, cuestionó duramente el dato de inflación oficial correspondiente a agosto, que marcó un 1,7%, y sostuvo que “ese indicador no refleja el verdadero costo de vida que enfrentan diariamente los trabajadores”.

salario que se derrama y está con situación complicada”, señaló.

La consecuencia termina repercutiendo directamente sobre los “comercios, que dependen de esos consumidores, el comercio es el que espera al cliente, y esperando perdemos compañeros”, afirmó.

Según describió, cuando un comerciante advierte una caída de ventas, puede reducir su plantilla, despedir trabajadores o reemplazar empleo registrado por trabajadores no registrados.

600 EMPLEOS REGISTRADOS PERDIDOS

Uno de los datos más contundentes aportados por Rivarola fue la cantidad de puestos de trabajo formales que, según los registros del sindicato, se perdieron en el comercio de la zona norte.

“Yo tengo registrados 600 trabajadores despedidos”, confirmó.

El dirigente explicó que “muchos de esos trabajadores no desaparecen de la actividad económica, sino que buscan alternativas para sobrevivir, empleo informal, ferias, paseos de compras o emprendimientos desde sus propias casas, pero perdimos 600 puestos de trabajo registrados”, sintetizó.

Rivarola advirtió además que el problema no se limita al comercio, considerando que “una situación similar se reproduce en otros sectores de la economía, entre ellos gastronomía, seguridad, actividades vinculadas a la metalmecánica y agencias de automóviles, sa-

bemos que ese número se replica en la industria y ese número se replica en otra actividad parecida a la nuestra", sostuvo.

El dirigente señaló que "algunos sindicatos y sectores hacen pública la magnitud de la crisis, mientras que otros prefieren no difundir sus números".

Sin embargo, aseguró que cuando se reúnen y conversan informalmente, el diagnóstico es coincidente en que "estamos todos iguales".

LA INFORMALIDAD COMO MECANISMO PARA SOSTENER LA RENTABILIDAD

Otro de los puntos centrales de la entrevista fue el avance del trabajo no registrado, para lo cual, Rivarola afirmó que "continúan realizando denuncias ante el Ministerio de Trabajo y llevando adelante controles propios en los comercios de Río Grande y Tolhuin, seguimos encontrando trabajadores sin registrar, registrados al 50 por ciento", indicó.

También recordó una modalidad que ya había denunciado anteriormente, empleados que trabajan jornadas completas pero solamente figuran formalmente por una parte de esas horas.

Según su análisis, la crisis llevó a que "algunos comercios busquen sostener su rentabilidad trasladando el costo al trabajador, ahora, la rentabilidad pasa por no pagarle al trabajador", cuestionó.

El dirigente reconoció que "muchas veces los propios empleados se resisten a denunciar porque ese ingreso constituye su única fuente de sustento".

Sin embargo, remarcó que "el sindicato mantiene la obligación de continuar detectando y denunciando esas situaciones, tenemos la responsabilidad legal y moral de seguir nosotros con este trabajo de denunciar cada empleo en negro", sostuvo.

Al mismo tiempo, señaló que "corresponde a los organismos de control avanzar posteriormente con el blanqueo y reclamó al Estado nacional políticas destinadas a garantizar el empleo formal".

INSPECTORES QUE ENCUENTRAN TRABAJADORES ESCONDIDOS

Rivarola relató además las dificultades que enfrentan los representantes sindicales cuando realizan inspecciones en los comercios.

Explicó que "en algunos establecimientos los reciben correctamente, mientras que en otros los inspectores son maltratados o amenazados y hay lugares donde tenemos que mandar al inspector acompañado de tres o cuatro delegados", señaló.

Según relató, algunos "empleadores intentan ocultar a los trabajadores cuando los representantes sindicales ingresan a los locales, entramos a un local medio amplio y, de pronto, no hay ningún vendedor que te atienda, porque los mandan atrás", explicó.

Incluso recordó un caso particularmente extremo al señalar que "oportunamente, denuncié que encontramos un trabajador adentro de una cámara frigorífica en una verdulería porque la habían mandado a esconderse".

A pesar de esas situaciones, aseguró que "el sindicato continuará con las tareas de fiscalización y denuncia".

MENOS CONSUMO, COMERCIOS VACÍOS Y RUBROS PARALIZADOS

La caída del consumo también modificó el comportamiento de los distintos rubros comerciales.

Rivarola señaló que la electrónica y los artículos de línea blanca se encuentran "bastante parados", al igual que el "sector de muebles, donde observa locales prácticamente vacíos, uno pasa por las mueblerías y las ve absolutamente vacías", describió.

En el caso de la indumentaria, consideró que "todavía existe cierto nivel de consumo, especialmente cuando se mantiene la actividad educativa y existe empleo".

Sin embargo, el sector enfrenta una "competencia creciente de ferias y paseos de compra".

El dirigente explicó que "estos espacios ofrecen pro-

ductos con una estructura de costos diferente a la de un comercio formal que debe afrontar alquileres, salarios y servicios".

La alimentación, en tanto, continúa siendo uno de los rubros que conserva movimiento, aunque también allí se "percibe una fuerte caída del consumo, la gente no llena los changuitos, y lo que se lo lleva lo paga en dos o tres cuotas", describió.

FERIAS Y PASEOS DE COMPRA: COMPETENCIA Y SUBSISTENCIA

Rivarola planteó una mirada particular sobre la proliferación de ferias y espacios de comercialización informal. Si bien reconoció que representan una competencia para el comercio formal, también consideró que constituyen una salida transitoria para quienes perdieron sus empleos.

"Si vos mañana me abris una fábrica o la fábrica empieza a tomar trabajadores, la mitad de las ferias desaparecen", sostuvo, al tiempo que agregó que "interpreto el crecimiento de estos espacios como una consecuencia de la falta de empleo formal y no como la causa principal de la crisis comercial, es una manera transitoria de ganarse el mango", afirmó.

Al mismo tiempo, reconoció que "existe una competencia desigual con los comercios establecidos, debido a las diferencias de costos y obligaciones".

Sin embargo, destacó que el "dinero que generan quienes trabajan en las ferias vuelve a circular dentro de la economía local, lo que vende y gana, lo consume en otro negocio", explicó.

Y agregó que "quien logra mejorar su situación y posteriormente abre un local comercial puede convertirse en un nuevo integrante del comercio formal, siendo que, para el sindicato, el punto central es que esa actividad no implique trabajadores en negro".

LA CRISIS DE LOS SUPERMERCADOS Y EL CASO DE LA ANÓNIMA

Consultado por la situación de los supermercados y particularmente por los diez despidos registrados en La Anónima, Rivarola sostuvo que "la incertidumbre entre los trabajadores continúa".

Explicó que "hubo un acercamiento con la empresa y que está prevista una reunión hacia fines de septiembre con el gerente regional, oportunidad en la que se realizará una evaluación general sobre el comportamiento de las ventas y la comercialización".

El dirigente indicó que "los diez trabajadores despedidos no fueron reincorporados y que recibieron las indemnizaciones correspondientes".

Rivarola sostuvo que "desde el sindicato también han solicitado a las grandes cadenas comerciales que utilicen su mayor capacidad financiera para sostener los puestos de trabajo mientras dure la crisis, son los que tienen más espalda y lo han hecho", señaló.

Pero aclaró que incluso esas empresas tienen un "límite, ellos vienen a ganar plata, no vienen a hacer caridad. Cuando tienen que hacer los ajustes, los hacen", afirmó.

DEFENSA DE LAS MEDIDAS DE FUERZA DE LOS TRABAJADORES

Rivarola también rechazó las críticas que atribuyen parte de la crisis comercial de Ushuaia a las medidas de fuerza del sector docente.

Aclaró inicialmente que "no es su ámbito de aplicación y que no había recorrido la ciudad recientemente", pero consideró que "una medida gremial realizada en defensa de los ingresos de los trabajadores no puede ser presentada como la explicación de la crisis comercial general".

"No podemos hablar de la crisis particular de Ushuaia en lo comercial por una medida de fuerza. Lo rechazo absolutamente", afirmó.

En ese marco, recordó que "los trabajadores históricamente han utilizado las medidas de fuerza cuando no encuentran respuestas a sus reclamos, es la medida que tenemos los trabajadores", sostuvo.

Y fue todavía más contundente al señalar que "si molesta la medida es porque justamente es efectiva".

Para Rivarola, la situación comercial de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia responde a un "contexto económico nacional y no puede atribuirse exclusivamente a un conflicto gremial puntual, la solución para Tierra del Fuego es reactivar la industria nacional". Frente a este panorama, el titular del CEC planteó que "la salida para la provincia pasa necesariamente por recuperar la producción y el empleo industrial".

En particular, cuestionó que medidas vinculadas con la actividad de Ushuaia puedan presentarse como una solución integral para Tierra del Fuego y al respecto sostuvo que "la base de Ushuaia no es la solución de Tierra del Fuego, no es la solución, la solución de Tierra del Fuego es reactivar la industria nacional", afirmó.

Para Rivarola, mientras continúe la incertidumbre sobre la industria, el comercio "seguirá sufriendo las consecuencias porque depende directamente de los ingresos generados por los trabajadores industriales".

"Estamos resistiéndola hasta que podamos cambiar el presente que tenemos a través de la democracia y a través del que piense más en la industria nacional, en la producción, en el trabajo", sostuvo. Según su planteo, la recuperación de la actividad fabril permitiría recomponer el "empleo, recuperar salarios y volver a dinamizar el consumo interno".

EL CUARTO LUNES DE SEPTIEMBRE SERÁ EL FERIADO DE COMERCIO EN RÍO GRANDE Y TOLHUIN

En el tramo final de la entrevista, Rivarola confirmó cómo se aplicará este año el Día del Empleado de Comercio y, fundamentalmente, el nuevo acuerdo alcanzado para Río Grande y Tolhuin.

Explicó que "la fecha tiene un significado particular para el sector porque está vinculada con conquistas históricas de los trabajadores, entre ellas las leyes relacionadas con el aguinaldo y las vacaciones".

Por eso, el "26 de septiembre tiene carácter de feriado para los empleados de comercio y los establecimientos que cuentan con trabajadores no deben abrir sus puertas".

Sin embargo, la fecha puede coincidir con "jornadas de fuerte actividad comercial, por lo que históricamente se buscó trasladarla a un lunes, por eso, la Federación sacó hace dos días que ya se celebró el acuerdo para cambiarlo al lunes 28", explicó Rivarola. "Firmamos el otro día con la Cámara de Comercio el acuerdo local, donde establecimos que el cuarto lunes de septiembre de cada año, fijo, como el feriado del empleo de comercio", confirmó.

El acuerdo fue firmado la semana anterior y alcanza específicamente a "Río Grande y Tolhuin".

De esta manera, explicó Rivarola, quedará establecido como criterio permanente que el cuarto lunes de septiembre será el feriado para los empleados de comercio en ambas ciudades.

"De esa manera sabemos, el cuarto lunes de septiembre, feriado para el empleo de comercio. No se trabaja, no se abre el local comercial", afirmó.

Además, aclaró que "ese día no puede utilizarse como franco habitual del trabajador. Si una persona tenía previsto su franco ese lunes, deberá trasladarlo a otra jornada".

Finalmente, Rivarola remarcó que "el pedido sindical es que los establecimientos que cuentan con empleados permanezcan cerrados durante esa jornada, y, si el dueño quiere abrir, que abra, pero que no obligue al trabajador a ir", concluyó.

Fuerte reclamo del comercio al SUTEF

“No estamos en contra de los maestros, pero sí de las formas”, sostuvo Claudia Fernández

La vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia y de la CAME cuestionó el impacto económico que genera el acampe docente sobre una de las principales arterias de la ciudad y aseguró que los establecimientos gastronómicos registran una caída del 50% en sus ventas. “No estamos en contra de los maestros ni de su protesta. No es algo en lo que tengamos que poner voz. Pero sí en las formas”, sostuvo. También alertó por el cierre de 194 comercios en las tres ciudades, el endeudamiento y la pérdida de puestos de trabajo, rechazó una suba de tributos como salida al conflicto educativo y reclamó una política nacional que contemple la realidad de las pymes.

Ushuaia.- Claudia Fernández habló con FM Espectáculo, sobre los efectos que genera el acampe del SUTEF en San Martín y participó de la reunión realizada en la Legislatura entre representantes del Ejecutivo, el sindicato, padres y el sector privado para abordar el financiamiento educativo.

La vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia aclaró que “el planteo del sector comercial no cuestiona el reclamo docente, sino la modalidad de protesta y su impacto sobre la actividad”.

“Sabemos que cada vez les entra menos dinero, porque cada vez vendemos menos. No estamos en contra de los maestros ni de su protesta. No es algo en lo que tengamos que poner voz. Pero sí en las formas”, sostuvo.

En ese sentido, advirtió que “el corte de una arteria principal afecta directamente a los comercios y establecimientos gastronómicos, la circulación es una de nuestras herramientas y no la tenemos, los establecimientos gastronómicos tienen un 50% de caída en ventas”, señaló.

Fernández reclamó que “el sindicato contemple también la situación de quienes dependen del movimiento comercial”, dijo, al tiempo que agregó que “es un método que usan hace años y no da resultados, pedimos por favor que, así como defienden sus puestos de trabajo de esa manera, piensen en los nuestros”, manifestó.

La dirigente contó que “el secretario general del SUTEF, Horacio Catena, asumió el compromiso de trasladar a las Cámaras el pedido de liberar al menos una parte de la arteria para recuperar la circulación, queremos a los chicos en clases, queremos mayor capacidad, mayor formación, pero también responsabilidad”, afirmó.

Fernández vinculó la problemática con el turismo, al

que definió como una de las principales industrias de Tierra del Fuego y al respecto dijo que “así como defendemos la electrónica, al turismo hay que defenderlo, cada uno de los fueguinos y de los comercios somos embajadores”, sostuvo y agregó que “tenemos que ser prudentes y buscar la manera de cuidarnos entre todos”.

UNA CRISIS QUE GOLPEA AL COMERCIO

La vicepresidenta de la CAME también expuso la situación que atraviesa el sector privado. Detalló que cerraron 72 comercios en Ushuaia, 36 en Tolhuin y 86 en Río Grande, un total de 194 establecimientos.

“Las pymes somos los principales dadores de puestos de trabajo. La caída de los puestos de trabajo es importantísima, la más alta es de Tierra del Fuego. El

nivel más alto de endeudamiento de todo el país está en nuestra provincia. Tenemos que ser responsables”, alertó.

En este contexto, rechazó que “el aumento de tributos sea presentado como solución para financiar el sistema educativo”, manifestó, al tiempo que agregó que “el presidente de la Cámara de Turismo, Patricio Cornejo, explicaba que la solución no es el aumento de tributos, ni poner una curita para la herida de hoy, hay que trabajar en la enfermedad”, afirmó.

Para Fernández, se necesita una “revisión integral de los recursos y de la distribución de la economía porque por más que se plantee el aumento de tributos y lo apruebe la Legislatura, no trae solución si no se distribuye la economía como corresponde”, sostuvo. En este marco, su diagnóstico fue contundente al sostener que “no se puede pagar nada más, estamos totalmente quebrados”.

RECLAMO AL GOBIERNO NACIONAL

Desde su rol en la CAME, Fernández también cuestionó la falta de respuestas para las pymes a nivel nacional. Tras recorrer San Juan y Mendoza, observó que el crecimiento de sectores como la minería no necesariamente alcanza a las pequeñas y medianas empresas.

“No vemos definiciones por parte del Gobierno nacional respecto a las pymes. Vemos críticas y nos dicen que no ponemos voluntad. Tratamos de llegar a las primeras líneas del Gobierno, pero no llegamos”, afirmó.

Si bien reconoció que la Nación está trabajando sobre la “macroeconomía”, reclamó un “cambio de enfoque, tenemos que dar un volantazo y mirar a las pymes porque se están perdiendo puestos de trabajo diarios”, subrayó.

También cuestionó la idea de que las familias se endeuden por consumo suntuario y al respecto dijo que “la gente quiere comer, quiere comprarle un par de zapatillas a sus hijos, porque les quedaron chicas”, señaló.

Y resumió la situación del consumo con una expresión contundente al señalar que “hay un gran porcentaje que está bárbara, pero la mayoría la estamos puchereando”.

MALVINAS Y LA APUESTA PÚBLICO-PRIVADA

Consultada por los anuncios presidenciales sobre la Base Naval Integrada y el Polo Logístico Antártico, Fernández manifestó su “emoción” y pidió que “las promesas se conviertan en hechos, mi mayor deseo es que no sea un anuncio, que sea una realidad”, expresó.

Consideró positiva la construcción de la Base Integrada y destacó la necesidad de “incorporar al sector privado al desarrollo del Polo Logístico Antártico, es necesario que se trabaje lo público y lo privado”, sostuvo.

Confirmó que “las cámaras empresarias buscan reunirse con autoridades nacionales y transmitirles la voluntad del sector privado de continuar apostando por la provincia”.

Por último, sostuvo que “queremos decirles que los privados estamos dispuestos a seguir invirtiendo en Tierra del Fuego para que siga creciendo”, concluyó.



Claudia Fernández pidió responsabilidad y advirtió por el impacto en el comercio

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

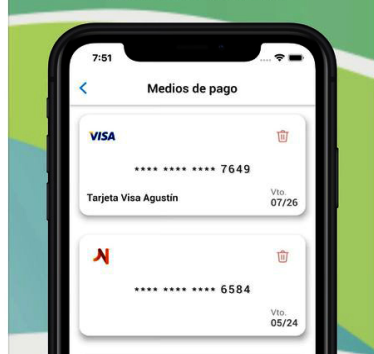
DESCARGAS


<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

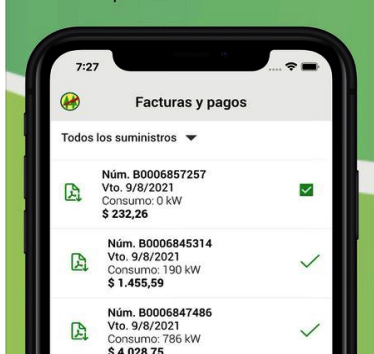
Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Legislador Luciano Selzer

“La conciliación obligatoria no resolvería el fondo, pero permitiría que los chicos vuelvan a las aulas”

El legislador Luciano Selzer, presidente de la Comisión de Educación de la Legislatura fueguina, analizó la reunión que reunió al Gobierno provincial, el SUTEF, legisladores, padres y representantes del sector privado. Advirtió que las posiciones permanecen distantes después de casi seis semanas de medidas gremiales y consideró necesario avanzar con una conciliación obligatoria para garantizar transitoriamente las clases. También reclamó revisar la utilización de las horas cátedra, mejorar la calidad educativa y hacer más eficiente el destino de los recursos asignados al sistema.

Ushuaia.- El legislador provincial Luciano Selzer, del bloque de La Libertad Avanza y presidente de la Comisión de Educación, realizó un balance de la reunión tripartita desarrollada el miércoles en la Legislatura y expresó su preocupación por la falta de un acercamiento que permita poner fin al prolongado conflicto docente.

Entrevistado en el programa “Buscando el Equilibrio” de Radio Provincia, Selzer explicó que durante el encuentro participaron representantes del Gobierno provincial, el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), legisladores, padres autoconvocados de Tolhuin y representantes de cámaras empresariales de Ushuaia.

El parlamentario sostuvo que, pese a la diversidad de cuestiones planteadas, el problema inmediato continúa siendo la falta de clases.

Según relató, el ministro de Educación, Pablo López Silva, explicó durante la reunión que las negociaciones continúan, pero que la propuesta realizada por la Provincia no resulta suficiente para el gremio y que el Gobierno no se encontraría en condiciones de mejorarla.

Frente a ese escenario, Selzer señaló que una de las alternativas planteadas fue el dictado de la conciliación obligatoria.

Sin embargo, afirmó que durante la Comisión no existió un compromiso del Ejecutivo para avanzar con esa herramienta.

Según relató el legislador, López Silva consideró que la conciliación no resolvería el conflicto de fondo debido a que, una vez finalizado su plazo, podrían retomarse las medidas si no se alcanzara un acuerdo.

Selzer discrepó con ese razonamiento.

“Si bien no sería la solución de fondo, por lo menos daría pie a que se mantengan las clases por lo menos un mes, que no es poco”, sostuvo.

Para el legislador, aun cuando la conciliación obligatoria no garantizara una solución definitiva, permitiría recuperar temporalmente la actividad escolar mientras continúan las negociaciones entre las partes.

SIN COMPROMISO PARA LEVANTAR LAS MEDIDAS

Selzer indicó que durante la reunión también se solicitó al secretario general del SUTEF, Horacio Catena, que el sindicato suspendiera las medidas gremiales para permitir el regreso de los estudiantes a las aulas.

“Tampoco hubo un compromiso desde el lado del gremio de levantar la medida”, señaló.

El presidente de la Comisión de Educación manifestó especial preocupación por las diferencias que la interrupción de las clases genera entre los propios estudiantes.

Según sostuvo, algunos alumnos mantienen mayor continuidad escolar que otros, situación que termina produciendo desigualdades dentro del sistema educativo.

“Llevamos ya casi seis semanas de paro y la verdad que esto está perjudicando muchísimo a los chicos”, afirmó. Selzer consideró además que gran parte del tiempo perdido durante el actual ciclo lectivo será imposible de recuperar, teniendo en cuenta las semanas afectadas durante el segundo semestre, la extensión de las vacaciones y las medidas desarrolladas durante la primera parte del año.

EL RECLAMO POR LA CALIDAD EDUCATIVA

Más allá del conflicto salarial y gremial, Selzer puso especial énfasis en otro problema que, a su entender, requiere una discusión de fondo: la calidad de la educación que reciben los estudiantes fueguinos.

El legislador destacó en ese sentido los planteos realizados por padres de Tolhuin durante la reunión de Comisión.

Según relató, las familias expresaron preocupación por estudiantes que terminan el nivel secundario y encuentran serias dificultades al ingresar a estudios universitarios, particularmente en áreas como comprensión de textos y Matemática.

Selzer sostuvo que garantizar días de clases constituye una condición indispensable, pero advirtió que por sí sola no alcanza.

“Además del tema de los días de clase, que obviamente si no tienen clase no va a haber calidad educativa, aparte hay que mejorar la calidad educativa y cambiar el modelo educativo completamente”, expresó.

Para el parlamentario, el sistema debe concentrarse especialmente en garantizar que los estudiantes desarrollen capacidades de lectura, escritura, comprensión y razonamiento matemático que les permitan continuar posteriormente sus estudios o incorporarse al mundo laboral.

HORAS CÁTEDRA: PIDÍÓ MAYOR TRANSPARENCIA

Otro de los asuntos abordados fue la utilización de las horas cátedra dentro de la estructura provincial.

Selzer aclaró que no contaba con información oficial que permitiera establecer de manera concluyente cómo se distribuyen esos recursos, pero sostuvo que existen planteos respecto de su utilización para funciones diferentes de la actividad docente.

Entre los ejemplos mencionó tareas de mantenimiento y personal vinculado con la Agencia de Innovación Fueguina.

El legislador consideró que, si resulta necesario contratar personal para esas funciones, deberían utilizarse mecanismos administrativos específicos y transparentes, sin desnaturalizar el destino de las horas cátedra.

“Tendrían que generarse los mecanismos adecuados como para que esto sea transparente”, planteó.

A su entender, una utilización de horas cátedra para funciones ajenas a la enseñanza puede generar una imagen distorsionada respecto de cuánto dinero se destina efectivamente al sistema educativo y cuánto llega directamente a las actividades docentes.

LA SITUACIÓN PARTICULAR DE TOLHUIN

Durante la entrevista, Selzer también puso el foco en la situación expuesta por padres de Tolhuin.

Según relató, algunas familias realizaron su propio recuento de jornadas escolares y afirmaron que sus hijos habían tenido apenas 24 días de clases durante el año. El legislador aclaró que en Tolhuin se suman además dificultades particulares debido a que numerosos profesores residen en otras ciudades y deben trasladarse para dictar clases.

Esto provoca, según explicó, que inconvenientes climáticos o dificultades en el transporte puedan agregar nuevas ausencias a las derivadas de paros y desobligaciones.

Selzer consideró que la situación actual resulta incluso más preocupante que la registrada durante el año anterior y sostuvo que la pérdida acumulada de jornadas escolares requiere respuestas inmediatas.

PRESUPUESTO EDUCATIVO Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

El presidente de la Comisión de Educación también adelantó algunos de los puntos que, a su criterio, deberán analizarse cuando la Legislatura comience el tratamiento del Presupuesto provincial.

Selzer recordó que durante la reunión la exministra de Educación Analía Cubino señaló que Tierra del Fuego destina a Educación alrededor del 6,2% de su Producto Bruto Geográfico.

“Es un número importante, pero no se ve reflejado esto en la calidad educativa”, observó el legislador libertario.

A partir de ese dato, planteó que el debate no debería concentrarse exclusivamente en cuánto dinero se destina al sistema, sino también en cómo se utilizan esos recursos.

Selzer sostuvo que será necesario revisar gastos y determinar cuáles pueden ser reducidos o eliminados para redireccionar fondos hacia necesidades prioritarias dentro del propio Ministerio de Educación.

Entre ellas mencionó expresamente la posibilidad de mejorar los salarios docentes.

“Hay que ver bien qué gastos superfluos se pueden eliminar para dirigirlos hacia otras áreas dentro mismo del Ministerio de Educación que son más necesarias, por ejemplo, dar un mejor sueldo a los docentes”, afirmó.

El legislador también rechazó que el aumento de impuestos sea necesariamente la herramienta adecuada para obtener mayores recursos.

Desde su perspectiva, una mayor presión tributaria podría afectar la actividad económica y terminar provocando una caída de la recaudación.

Por esa razón, sostuvo que el objetivo debería ser generar condiciones para el crecimiento económico de Tierra del Fuego y, simultáneamente, mejorar la eficiencia con la que se administran los recursos actualmente disponibles.

“POR LO MENOS LOS CHICOS TIENEN QUE ESTAR EN LAS ESCUELAS”

Selzer concluyó que el escenario surgido de la reunión de la Comisión de Educación continúa siendo complejo porque ni el Gobierno provincial ni el SUTEF mostraron, durante ese encuentro, una decisión concreta de modificar sus posiciones.

Ante esa situación, volvió a considerar la conciliación obligatoria como una herramienta que, aunque transitoria, podría garantizar un período de normalidad escolar y abrir un espacio para continuar negociando.

Para el presidente de la Comisión de Educación, el conflicto salarial, la discusión presupuestaria, la utilización de las horas cátedra y la calidad educativa requieren debates específicos y soluciones de fondo.

Pero mientras esas discusiones continúan, sostuvo que existe una prioridad que no debería quedar subordinada al enfrentamiento entre las partes: que los estudiantes fueguinos recuperen las clases.

“Es necesario dictar este tipo de medidas para que por lo menos los chicos estén en las escuelas”, concluyó.

SIPROSA

Advierten sobre el déficit de profesionales y exigen respuestas al Gobierno provincial

El Sindicato de Profesionales de la Salud de Tierra del Fuego atraviesa un escenario de fuerte malestar al ser marginado de las mesas paritarias. Frente a un colapso evitado por el esfuerzo del personal de planta, el gremio llevó adelante asambleas informativas en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Juan Navoni, referente de la conducción del SIPROSA, detalló las severas carencias operativas en las áreas críticas de los hospitales públicos, la creciente demanda de pacientes por la crisis económica y el reclamo urgente de reabrir el diálogo institucional.

Río Grande - En el marco de un plan de visibilización que suma tensión al sistema sanitario de Tierra del Fuego, las bases del Sindicato de Profesionales de la Salud (SIPROSA) mantuvieron encuentros informativos en las tres ciudades de la provincia para definir los pasos a seguir. La entidad, que representa a unos 1.200 profesionales entre médicos, bioingenieros, kinesiólogos, nutricionistas y farmacéuticos, denunció un sorpresivo corte en las comunicaciones con el Poder Ejecutivo, tras reuniones que habían sido calificadas como auspiciosas. Juan Navoni, integrante de la conducción del gremio, analizó en diálogo con este medio la crítica realidad del sector, marcada por

profesionales de la salud, que no tuvieron participación ni representación en la última paritaria", explicó.

Al requerírsele precisiones sobre los intentos de acercamiento con las autoridades gubernamentales y la respuesta obtenida, ante los recientes anuncios de medidas de fuerza, Navoni lamentó el cese de las conversaciones. "Hasta ahora no. Hoy realizamos las reuniones informativas y justamente se planteó esto porque en la paritaria anterior ya teníamos un plan de lucha, se nos llamó al diálogo y la verdad que tuvimos primero una reunión con el Ministerio de Salud que fue muy productiva", detalló. En ese mismo sentido, agregó que "luego de esa

sueños de la planta de salud, el referente sindical confirmó que la práctica continúa vigente. "Sí, sigue sucediendo tanto en la parte de quirúrgico como en las guardias, algunas terapias, pero es justamente por la no incorporación de profesionales de planta permanente", aseveró. En la misma línea, subrayó la dificultad del arraigo: "Es muy difícil captar un profesional por fuera de nuestra provincia y, una vez que se capta ese profesional, lo que hay que tratar de hacer es arraigarlo a nuestra provincia para que siga dentro de lo que es la salud pública. El tema es ese: que no se están manteniendo los profesionales y tampoco se están incorporando a lo que es la planta permanente".

Comparando el escenario actual con años anteriores en áreas esenciales, el dirigente ofreció cifras contundentes sobre la pérdida de personal. "Por ejemplo, hasta hace 3 o 4 años en la parte de pediatría había 12 médicos y hoy hay 5. En clínica médica hoy hay 4 y hasta hace unos años había por lo menos 7 u 8. Igualmente faltaban, pero había casi el doble de lo que hay hoy en día, así como en otros servicios", enfatizó.

En relación con los insumos, la tecnología y las herramientas con las que cuentan los nosocomios fueguinos, Navoni valoró la capacidad técnica, pero advirtió sobre la escasez de materiales. "Lo que tengo que destacar es la calidad en los profesionales con los que contamos en nuestra provincia y también la tecnología; tenemos equipamiento muy bueno y con los insumos a veces estamos con lo justo, incluso a veces con faltantes", aclaró. Al abordar la importancia de la dedicación exclusiva y el motivo por el cual los profesionales sostienen su defensa irrestricta, el dirigente remarcó su rol clave para el sostén del sistema provincial. "Nosotros, desde el sindicato destacamos que una de las cuestiones que son imprescindibles dentro de lo que es el sistema de salud nuestro es la dedicación exclusiva, que ha hecho que el sistema no colapse, porque el profesional es poco, pero al ser poco y no trabajar para otro empleador puede cubrir las faltantes de profesionales que aún hay. Se produce también una sobreexigencia, pero es lo que permite también que no colapse el sistema", sostuvo.

Ampliando la postura del sector frente a eventuales cuestionamientos a este régimen laboral, fundamentó su valor estratégico en la isla. "Salimos todos a defenderla porque no es solo un régimen laboral, sino que, para nuestra provincia que tiene una cuestión insular, es de suma importancia. La falta de recursos humanos también es importante, entonces si no tuviéramos dedicación exclusiva sería, la verdad, un problema importante. Porque si no se puede resolver dentro de lo que es nuestra provincia el plan B, lo que queda es el avión sanitario. Por eso salimos todos los profesionales a defender lo que es la dedicación exclusiva", argumentó.

Finalmente, al ser consultado sobre los resultados de las asambleas informativas y el camino a seguir dentro del plan de lucha, el representante del SIPROSA detalló las acciones inmediatas resueltas por las bases. "La reunión se hizo el lunes en Tolhuin de 13 a 15, y hoy de 13 a 15 se hicieron en Ushuaia y acá en Río Grande. La idea es hacer una puesta en común de lo que se propuso en las distintas ciudades y ver cómo se continúa en base a lo que se planteó en las bases", indicó. Para concluir, adelantó los pasos previstos para los próximos días: "Acá lo que se planteó justamente es el estado de situación, todas las reuniones que hemos tenido y cómo estamos ahora. Se propuso hacer asambleas la semana que viene y continuar viendo qué es lo que pasa, a ver si tenemos algún tipo de respuesta", concluyó Navoni.



la migración de pacientes del ámbito privado al público, la escasez de médicos en especialidades clave y la férrea defensa de la dedicación exclusiva, como pilar de la salud en la Isla.

Consultado sobre el origen del descontento en el sector y la falta de espacio en la mesa salarial, el dirigente gremial recordó la génesis del reclamo que hoy moviliza a los trabajadores. "Nosotros venimos teniendo una agenda de reclamos variada desde el final del año pasado, sobre todo desde la no participación nuestra en lo que es la paritaria, donde representamos aproximadamente a 1.200

reunión, en conjunto con el Ministerio de Salud también tuvimos una reunión con el Ministerio de Economía donde le planteamos nuestros reclamos con argumentos y fundamentación y estuvieron de acuerdo. Parecían positivas estas reuniones, pero después no hubo más comunicación y nos dijeron que teníamos que estar a la espera de ver qué pasaba con la paritaria, primero en el seco y después en el húmedo, para seguir el diálogo".

Respecto del impacto que genera el contexto socioeconómico actual en las guardias y consultorios de los hospitales públicos, el representante de SIPROSA describió un marcado incremento en la demanda asistencial. "Aumentó la demanda de pacientes porque la gente ya no puede pagar toda la prepa, las obras sociales por ahí se atienden en lo que es la salud pública porque el privado los deja de atender por falta de pago", señaló. Asimismo, hizo hincapié en que "hay prestaciones que se brindan únicamente en lo que son los hospitales públicos, se atienden patologías que en el privado no se atienden".

En relación con el desbalance entre la cantidad de pacientes y la dotación de personal disponible, Navoni expuso la sobreexigencia que recae sobre la planta permanente. "Se ve un descenso en la cantidad de recursos humanos, en los profesionales que están dentro de lo que es la planta de salud pública. Entonces la mayor demanda y el menor recurso humano hace que se genere un esfuerzo mayor del profesional, un agotamiento", manifestó. Para ilustrar la gravedad de la situación, citó un caso puntual: "Siempre veo el ejemplo de lo que pasa en clínica médica, que son 4 médicos donde tendrían que ser 21, porque son 3 por día que tienen que estar de guardia; y al haber 4 médicos se cubre, si se puede, con itinerantes. En vez de estar una vez por semana de guardia podría estar 3 o 4 veces por semana. En realidad, no puede porque tiene que estar un día de descanso y después de guardia, pero 2 o 3 sí por semana, y produce un agotamiento importante".

Ante la pregunta sobre la contratación de profesionales itinerantes por valores sustancialmente superiores a los

La Cámara legislativa, aportó a Tierra del Fuego la sanción de más de 50 Leyes que ordenan, facilitan y transforman la Provincia.

www.legislativ.gob.ar

GESTIÓN LEGISLATIVA
2023 - 2027



PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Nueva Usina de Ushuaia

Futuro energético fueguino.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nueva reunión de comisiones

El Concejo puso en agenda proyectos con impacto social y urbano

Con una agenda que cruzó políticas de salud, adultos mayores, transporte y seguridad vial, entre otros, el Concejo Deliberante de Río Grande desarrolló este jueves una nueva reunión de comisiones. La jornada reunió a los concejales para avanzar en iniciativas que buscan dar respuestas concretas a distintas demandas de la comunidad. Varios proyectos fueron abordados de manera conjunta por dos o más comisiones y otros contaron con la participación de invitados.

Río Grande.- La reunión contó con la participación de la presidenta del Cuerpo, concejal Guadalupe Zamora y los concejales Alejandra Arce, Verónica Martínez, Florencia Vargas, Walter Abregú, Matías Löffler, Federico Runin y Jonatan Bogado.

En el marco de la Comisión N° 2 de Políticas de Género, Promoción Social y Desarrollo Humano, presidida por la concejal Verónica Martínez, se abordó el proyecto de ordenanza del concejal Bogado que propone crear el Programa Municipal de Raíces, Arraigo y Regreso de Jóvenes Profesionales para el desarrollo de Río Grande.

También a propuesta del concejal Bogado se analizó la iniciativa destinada a promover espacios recreativos para las infancias en locales comerciales, mediante la implementación del sello "Espacio Amigable con las Infancias", propuesta que contó con la participación de invitados.

Asimismo, se avanzó sobre la institucionalización del Centro Municipal de Bienestar para Personas Mayores "Papa Francisco", proyecto de la concejal Arce que contó con la presencia de la directora general para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores del Municipio de Río Grande, Analía Caruso y de la Coordinadora Tamara Testa y que tiene dictamen para la sesión a realizarse durante este mes.

Asimismo, la comisión analizó una propuesta vinculada con la adecuación horaria en dependencias municipales, propuesta que fue impulsada por el concejal Runin.

En tanto, la Comisión N° 3 de Salud y Discapacidad, presidida por el concejal Walter Abregú, abordó el proyecto que propone implementar la certificación de Producto Agroecológico, iniciativa del concejal Bogado.

Dentro de la misma comisión se trató a propuesta de la concejal Martínez la creación del Registro Municipal Voluntario de Establecimientos "Amigo de las Mascotas" de Río Grande, contemplando modificaciones al proyecto original.

Uno de los temas centrales estuvo relacionado con la

creación del Programa Municipal Banco Solidario de Medicamentos, iniciativa impulsada por los concejales Guadalupe Zamora y Walter Abregú, que fue analizada durante la comisión y de la cual se pidió dictamen para ser tratado en la sesión del mes de septiembre.

Por su parte, la Comisión N° 4 de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Turismo, presidida por la concejal Florencia Vargas, abordó el proyecto de ordenanza de la concejal Martínez que propone implementar una campaña de concientización denominada "La plaza es de todos", con el objetivo de promover el cuidado y uso responsable de los espacios públicos.

En la Comisión N° 5 de Legislación e Interpretación,

con la Terminal de Ómnibus de Río Grande, iniciativa del bloque del MPF.

En materia educativa, cultural y deportiva, la Comisión N° 7, presidida por el concejal Matías Löffler, abordó el proyecto del concejal Bogado que propone crear el Programa Municipal de Formación Ciudadana "Mi Primer Voto", proyecto que contó con la participación de invitados.

También se trató el proyecto del concejal Abregú para implementar el programa municipal "Invierno Joven", del cual se solicitó dictamen.

Asimismo, se analizó la propuesta del concejal Bogado para la creación del Instituto Municipal de



presidida por la concejal Alejandra Arce, se trató una solicitud de ampliación de los servicios de alumbrado, iniciativa impulsada por los concejales Guadalupe Zamora y Matías Löffler.

La Comisión N° 6 de Soberanía, Industria, Promoción y Transporte, presidida por el concejal Jonatan Bogado, concentró una importante cantidad de iniciativas vinculadas con el desarrollo de la ciudad.

Entre ellas, se abordó el proyecto de su autoría para la creación del Programa Municipal de Raíces, Arraigo y Regreso de Jóvenes Profesionales.

Otro de los asuntos analizados fue el proyecto que propone suspender la aplicación de determinados artículos de la Ordenanza N° 4704/23, vinculados

Preservación del Patrimonio Audiovisual de Río Grande, iniciativa que busca generar un espacio institucional destinado a preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual de la ciudad. Iniciativa que se tratará en la próxima sesión porque el titular del proyecto solicitó dictamen.

Finalmente, la Comisión N° 8 de Tránsito y Seguridad Vial, presidida por el concejal Federico Runin, avanzó en el tratamiento del proyecto que contempla la reparación de la calle Los Sauces, la colocación de garitas del Transporte Público de Pasajeros y distintas intervenciones viales en barrios de la Margen Sur, proyecto que contó con la participación de invitados y obtuvo dictamen para ser tratado durante la próxima sesión ordinaria.

"Mercado en tu Barrio" en zona sur

Se realizará mañana de 11 a 20 horas en el Gimnasio Margen Sur

La propuesta se desarrollará este sábado 12 de septiembre, de 11 a 20 horas, en el Gimnasio Margen Sur. Habrá alimentos, artículos de primera necesidad y productos de emprendedores y productores locales a precios accesibles.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, llevará adelante una nueva edición de "Mercado en tu Barrio", una propuesta destinada a acercar productos de calidad a precios accesibles y acompañar la economía de las familias riograndenses.

La jornada se realizará este sábado 12 de septiembre, de 11 a 20 horas, en el Gimnasio Margen Sur, ubicado en Wonska 490. En esta oportunidad, participarán pescadería, verdulería, productos porcinos, pollería, Pollo RGA, distribuidoras, artesanos, artículos de limpieza y productores locales.

"Mercado en tu Barrio" tiene como objetivo fortalecer el acceso de las familias a productos de primera necesidad, al mismo tiempo que promueve la producción y el trabajo local.

Cabe destacar que, para facilitar las compras, los productos

podrán abonarse en efectivo, tarjeta de débito o crédito.

Desde el Municipio se invita a las familias de la ciudad a participar de esta nueva edición y aprovechar las distintas pro-

puestas disponibles, que contribuyen al cuidado de la economía familiar y al fortalecimiento de los emprendimientos y productores locales.



Estadísticas

La Policía identificó a un grupo de 12 reincidentes que concentra buena parte de los delitos en Río Grande

El director de Análisis Criminal de la Policía de Tierra del Fuego, comisario Jonathan López, sostuvo en una entrevista en TVP Noticias que gran parte de la actividad delictiva de Río Grande se concentra en un grupo reducido de personas que reinciden de manera permanente, y planteó la necesidad de avanzar en la discusión de un régimen de reiterancia.

Río Grande.- Según explicó López, la labor de investigación identificó a 12 personas que aparecen vinculadas de forma recurrente a hechos delictivos en distintos puntos de la ciudad. El funcionario describió casos de un mismo sospechoso relacionado con un ilícito en el centro y, apenas tres o cuatro horas después, con otro episodio en Margen Sur o Chacra XIII.

“LA LABOR POLICIAL TIENE QUE ESTAR DESTINADA EN 12 PERSONAS”, AFIRMÓ LÓPEZ

A partir de ese diagnóstico, el comisario consideró necesario debatir mecanismos procesales que permitan contemplar la reiteración de conductas delictivas por parte de un mismo grupo de personas.

De acuerdo con los datos que aportó López, entre enero y agosto de 2026 se registraron 817 delitos en Río Grande, una baja frente a los 874 hechos relevados en el mismo período de 2025.

Respecto a los sectores con mayor cantidad de hechos de inseguridad, el comisario mencionó especialmente la jurisdicción de la Comisaría Primera (centro de la ciudad), Margen Sur y el área de la Comisaría Tercera. En cuanto a los momentos de mayor incidencia, señaló que los días con más episodios fueron los lunes, sábados, jueves y domingos, y que las franjas horarias con mayor cantidad de hechos fueron la mañana, la tarde y la madrugada.

CÓMO VIENE LA TENDENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La comparación con años anteriores muestra una tendencia desapareja. Según los informes del Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC), en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación, en 2022 se registraron 11.068 hechos delictivos denunciados en toda la provincia (una tasa de 608,2 cada 10.000 habitantes), mientras que en 2023 la cifra bajó a 10.698 hechos (574,3 cada 10.000 habitantes). Ese mismo informe ubicó a Río Grande con una tasa de 724,5 hechos cada 10.000 habitantes, muy por encima de la de Ushuaia, que fue de 389,5.

En materia de robos específicamente, las estadísticas del Ministerio de Seguridad de la Nación marcaron un leve repunte a nivel provincial: de 492 casos en 2023 a 512 en 2024 (269 cada 100.000 habitantes), aunque ese número siguió siendo el más bajo de todo el país. Ya en 2025, el informe de gestión provincial contabilizó 5.575 sumarios judiciales en total, con predominio de delitos contra la propiedad.

En ese contexto, el dato que aportó López sobre una baja de 874 a 817 delitos en Río Grande entre enero y agosto (de 2025 a 2026) se da en un cuadro general que, según las distintas mediciones oficiales, viene mostrando oscilaciones año a año más que una tendencia sostenida en una sola dirección.

UN DEBATE QUE EXCEDE A RÍO GRANDE

La discusión sobre la “reiterancia delictiva” que propone abrir la Policía fueguina no es un debate nuevo ni local: en los últimos años se convirtió en una de las reformas más discutidas del sistema penal argentino, tanto a nivel nacional como en distintas provincias y en la Ciudad de Buenos Aires, donde la Legislatura porteña ya aprobó una ley en ese sentido.

Especialistas en derecho penal, defensorías públicas y organismos de derechos humanos vienen advirtiendo que este tipo de figuras permite ordenar la prisión preventiva de personas que todavía no tienen una condena firme, sobre la base de causas penales abiertas o sospechas de reiteración, lo que —sostienen— tensiona el principio de inocencia. El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura cuestionó en particular que, en algunos proyectos, alcance con que una persona esté imputada en una causa para que se le aplique la prisión preventiva. Desde ese sector también se plantea un riesgo adicional: que individualizar públicamente a un grupo acotado de personas como “los responsables” de buena parte de los delitos de una ciudad —antes de que existan sentencias firmes en su contra— puede derivar en una estigmatización que los señale y los excluya, más allá de lo que efectivamente se les logre probar en cada causa judicial.



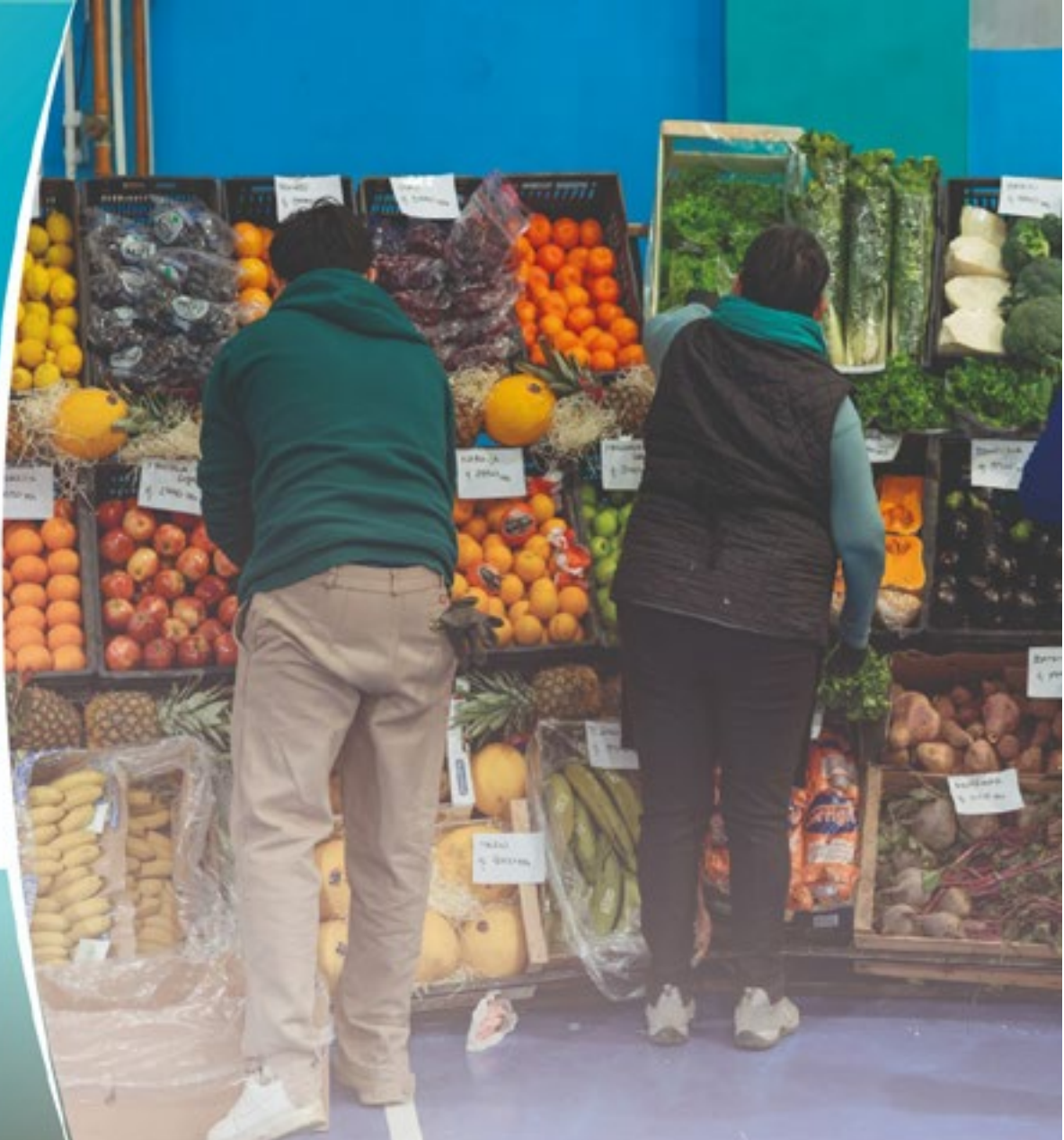
El Mercado en tu barrio

Sábado 12

11 a 20 H

Gimnasio Margen Sur
Wonska 490

Pescadería, verdulería, productos porcinos, pollería, pollos RGA, distribuidoras, artesanos, artículos de limpieza y productores locales.



El Tribunal de Juicio se trasladó a Tolhuin

Condenaron a un hombre a 6 años y 6 meses de prisión por abuso sexual

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó este jueves a Claudio Bucarey de 35 años a 6 años y 6 meses de prisión, tras hallarlo responsable de los delitos de daños en concurso real con abuso sexual con acceso carnal, en perjuicio de quien fuera su expareja.

Tolhuin.- Durante los alegatos, la representante del Ministerio Público Fiscal, Mariel Zárate, había solicitado una pena de 9 años de prisión. Por su parte, el Defensor Oficial Marcelo Escola requirió la aplicación del mínimo de la pena por el hecho de abuso sexual y la absolución por las acusaciones de daños y lesiones. Antes de conocerse el veredicto, el imputado hizo uso de la posibilidad de expresar sus últimas palabras,



oportunidad en la que manifestó estar arrepentido y pidió perdón.

El Tribunal estuvo presidido por el Juez Eduardo López, con vocalías de la Jueza Verónica Marchisio y el Juez Pedro Fernández, este último en calidad de subrogante. Como secretario intervino Joel Kerbs. Los fundamentos de la sentencia serán dados a conocer el 24 de septiembre a las 13.

En margen sur

Aprehendieron a un hombre que intentó agredir a la Policía con un cuchillo

Fue reducido en el lugar sin que se registraran heridos. El Ministerio Público Fiscal de turno dispuso el resguardo de una herramienta eléctrica secuestrada en el procedimiento.

Río Grande.- Un hombre de 30 años fue aprehendido este martes en la intersección de las calles Wonska y Hoiken, en Río Grande, luego de agredir e intentar atacar con un cuchillo a personal policial que realizaba tareas de prevención



en la zona.

Según informó la Comisaría Cuarta, el sujeto se mostró hostil ante la presencia policial, profirió insultos y extrajo un arma blanca contra los uniformados, quienes lo redujeron de inmediato sin que se registraran heridos.

Interviene el Ministerio Público Fiscal de turno, que además dispuso el resguardo de una herramienta eléctrica secuestrada en el procedimiento.

Una persona denunció compras no autorizadas

Allanamiento positivo en Ushuaia por una causa de estafa con tarjeta de débito

Fue en el marco de una causa que tramita ante el Juzgado de Instrucción N°3 del Distrito Judicial Sur. La investigación comenzó tras la denuncia de un hombre que detectó compras no autorizadas con su tarjeta de débito extrañada.

Río Grande.- Personal de la Policía Provincial llevó adelante un allanamiento en un domicilio de la calle Río Ladrillero



al 1400, en Ushuaia, en el marco de una causa por estafa que tramita ante el Juzgado de Instrucción N°3 del Distrito Judicial Sur. El procedimiento arrojó resultado positivo.

Según informó la Comisaría Segunda de Ushuaia, la investigación se originó a partir de la denuncia de un ciudadano que detectó operaciones y compras no autorizadas realizadas con su tarjeta de débito, luego de haberla extraviado. En el marco del operativo, que incluyó una orden de allanamiento y requisita personal, se secuestraron elementos de interés para la causa.

Sobre calle Echelaine

Colisión dejó como saldo a una persona lesionada y un auto clavado en una zanja

Un siniestro vial se registró en calle Echelaine al 700, en Río Grande, donde chocaron un Chevrolet Cruze y una Renault Kangoo. Como consecuencia del hecho, una persona sufrió lesiones leves.

Río Grande.- Según informó la Comisaría Quinta de Río Grande, el episodio ocurrió alrededor de las 16:00 del miércoles 10 de septiembre. Personal po-



licial intervino tras la colisión entre el Cruze, conducido por Flavia Juárez, de 44 años, y la Kangoo, al volante de la cual se encontraba Rodrigo Sánchez, de 42 años.

De acuerdo con el parte policial, el acompañante del vehículo Renault presentó una lesión leve producto del impacto. En el lugar se labraron las actuaciones correspondientes para establecer las circunstancias en que se produjo el siniestro.

En Santa Micaela e Ibarra

Choque entre dos autos dejó varios heridos trasladados al hospital

Un siniestro vial se produjo este miércoles alrededor de las 8 en la intersección de las calles Santa Micaela e Ibarra, en Río Grande, donde chocaron un Fiat Uno blanco y un Fiat Argo.

Río Grande.- Según informó la Comisaría Tercera de Río Grande, el Fiat Uno era conducido por Matías Núñez, de 30 años, mientras que el Fiat Argo estaba al mando de Irene Maita, de 68 años, quien circulaba acompañada por un menor de edad.

Personal policial intervino en el lugar del hecho, adonde también se hizo presente un móvil sanitario

que trasladó a todos los involucrados hacia un centro asistencial para su atención médica.

Desde la fuerza policial informaron que se labraron las actuaciones correspondientes.





Torneo Clausura

El futsal CAFS riograndense vuelve a mirar hacia adelante

Competencia, selecciones, normalización institucional y nuevos desafíos forman parte de la agenda de una Federación Fieguina que busca consolidar el crecimiento de la disciplina. José Fuenzalida repasó el presente del futsal, habló del Torneo Clausura, las selecciones, el Provincial, la División de Honor y anticipó que ya se trabaja pensando en 2027.

Río Grande.- El futsal fueguino volvió a ponerse en movimiento. Con el Torneo Clausura de Futsal CAFS transitando sus primeras fechas, la segunda mitad del año encuentra a los clubes nuevamente dentro de los gimnasios y a la Federación Fieguina de Fútbol de Salón intentando sostener una temporada que comenzó prácticamente desde los primeros meses del año.

José Fuenzalida, presidente de la entidad, realizó un balance del presente y destacó la continuidad de una competencia que ya dejó sus primeros campeones.

"Es un incentivo más también para los jugadores, más allá del trofeo que vamos a poner nosotros para el campeón del Clausura", explicó Fuenzalida.

La propuesta se suma a un calendario que pretende extender la actividad hasta noviembre y que, posteriormente, podría continuar con los provinciales y otras instancias de definición.

Jugar, jugar y jugar

La intención de la Federación es que el Clausura concluya entre mediados y fines de



El equipo del Club Progreso, categoría C-17.

"Por suerte venimos ahora con el Torneo Clausura. En la Apertura ya tenemos campeón, que es Real Madrid, y en la Copa Río Grande también tenemos campeón, que es San Martín", señaló.

El calendario comenzó con las categorías participativas y formativas y, apenas algunas semanas después, se sumaron las divisiones competitivas. Ahora, la Primera División ya disputó su tercera fecha, mientras que las inferiores avanzan con su segunda jornada.

La premisa es clara: mantener la pelota en movimiento durante todo el año y generar cada vez mayores oportunidades de competencia.

Una Copa Challenger como incentivo

Este Clausura tendrá además un atractivo especial. A los trofeos que entrega habitualmente la Federación se incorporará una Copa Challenger impulsada por la TV Pública y el programa "La Cuna del Futsal".

La iniciativa busca agregar un incentivo a la competencia y ofrecer a los equipos otro objetivo por el cual luchar, más allá del título oficial del certamen.



El equipo del Club O'Higgins, categoría C-17.

noviembre para luego avanzar con las competencias que completarán la temporada. Entre ellas aparece la posibilidad de disputar la definición anual entre el campeón del Apertura y el campeón del Clausura, siempre que sean equipos diferentes. El ganador de esa instancia tendría luego otro compromiso: la Recopa frente al campeón de la Copa Río Grande.

De esta manera, el calendario podría extenderse considerablemente más allá de la consagración del Clausura.

"Tratando de que los chicos y los muchachos jueguen, jueguen y jueguen", resumió Fuenzalida, sintetizando una idea que atraviesa la planificación de la entidad: más competencia significa también más experiencia, crecimiento y posibilidades para jugadores y clubes.

Primero, ordenar la casa

Mientras la pelota comenzó a rodar, la Federación debió afrontar otro desafío, esta vez fuera de la cancha: su normalización institucional.

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
 ☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
 ☎ 02964-420977

OTECAS QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Fuenzalida explicó que una primera asamblea presentó "fallas administrativas", por lo que debió realizarse una nueva instancia para completar correctamente el proceso. Finalmente, el 21 de agosto quedó formalizada la actual comisión directiva. "Por suerte, en todo lo que es lo administrativo, estamos muy bien, normal", destacó el dirigente.

El paso resulta importante porque permite a la Federación concentrarse en planificar competencias, selecciones, viajes y proyectos deportivos, dejando atrás cuestiones administrativas que durante un período condicionaron su funcionamiento.

En ese proceso también se recuperaron plazas y posibilidades de participación que Río Grande había perdido, abriendo nuevamente puertas hacia diferentes circuitos nacionales.

La Selección C-17 y el desafío de Tucumán

Con la situación institucional encaminada, las selecciones volvieron a ocupar un lugar central.

La C-17 se prepara para afrontar una nueva experiencia nacional en Tucumán y tiene por delante aproximadamente dos meses de preparación. El objetivo requiere organización, entrenamientos y, especialmente, encontrar horarios que permitan a los jugadores compatibilizar la actividad deportiva con sus obligaciones escolares.

Fuenzalida explicó que la Federación viene trabajando para resolver esa cuestión y destacó el acompañamiento recibido tanto por la Secretaría de Deportes de la provincia



como por la Municipalidad de Río Grande.

"Nos han recibido muy bien y nos han comprometido también con la cesión de los espacios para desarrollar la disciplina", manifestó.

Contar con lugares adecuados para entrenar representa un aspecto fundamental en la preparación de un seleccionado que deberá medirse con representantes de otros puntos del país.

Una provincia que vuelve a integrarse

La mirada de la Federación no se concentra exclusivamente en Río Grande. La intención es consolidar un verdadero mapa provincial del fútbol, incorporando a las distintas localidades a una estructura común.

Tolhuin ya tiene a Kamuk dentro de la competencia federativa, participando en distintas categorías, mientras que la conducción también analiza la posibilidad de repetir el Campeonato Provincial disputado a comienzos de año.

La propuesta permitiría volver a reunir a equipos de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, generando cruces deportivos que excedan los torneos locales.

"Con los chicos de Ushuaia, ver si podemos repetir el Provincial del que se jugó a comienzos de año. Hay tiempo todavía para organizarlo", señaló Fuenzalida.

La posibilidad deberá encontrar su espacio dentro de un calendario cargado, pero representa uno de los objetivos que la Federación pretende sostener.

Pingüino y una cita de primer nivel

Otro de los desafíos importantes que aparece en el horizonte tiene como protagonista a Pingüino.

El representante de Río Grande se prepara para disputar la División de Honor, uno de los escenarios más relevantes del calendario nacional.

La participación permitirá medir el nivel alcanzado frente a equipos de distintos puntos del país y, al mismo tiempo, sumar experiencia para el crecimiento de la disciplina fueguina.

Cada presencia nacional representa mucho más que un resultado: significa aprendizaje, roce competitivo y la posibilidad de mostrar el trabajo que realizan diariamente los clubes.

El fútbol también crece fuera de la cancha

El crecimiento de la actividad también comenzó a reflejarse en la manera de comunicarla.

Fuenzalida destacó el trabajo de los medios y de jóvenes que realizan coberturas y seguimiento de los partidos a través de las redes sociales. En ese sentido, la Federación analiza otorgar acreditaciones a quienes desarrollan esa tarea.

"Estamos haciendo la movida también con los chicos que cubren la disciplina y muchos chicos en redes sociales", explicó.

La iniciativa busca reconocer una actividad que se volvió cada vez más importante para la difusión del fútbol. Transmisiones, fotografías, relatos y publicaciones permiten que cada jornada llegue mucho más allá de las tribunas de los gimnasios.

Pensar hoy en el fútbol de mañana

El Torneo Clausura todavía tiene mucho camino por recorrer, pero la Federación ya comienza a mirar más allá de esta temporada.

Fuenzalida anticipó que existen proyectos pensados para 2027 y que la intención es



incorporar una nueva impronta a los torneos. "Tenemos algunas cosas pensadas para 2027", adelantó.

La posibilidad de proyectar el futuro aparece vinculada directamente con el proceso de normalización institucional. Una Federación ordenada puede planificar; y una estructura capaz de planificar puede pensar en competencias, selecciones, categorías y nuevos desafíos sin quedar atrapada en problemas administrativos.

El reto será transformar ese orden en crecimiento deportivo.

Una pelota que sigue rodando

El fútbol fueguino atraviesa así una etapa que combina presente y futuro.

Real Madrid ya celebró la Apertura, San Martín hizo lo propio en la Copa Río Grande y ahora los equipos vuelven a luchar por el Clausura. Mientras tanto, aparecen en el horizonte los provinciales, la posible definición anual, la Recopa, la División de Honor y el compromiso nacional de la Selección C-17.

Tolhuin busca consolidar su presencia, Ushuaia vuelve a aparecer en el mapa de los posibles cruces provinciales y los clubes continúan sosteniendo desde abajo una estructura que necesita competencia para crecer.

Pero quizás la síntesis de todo este proceso pueda encontrarse en aquella frase de Fuenzalida: "que los chicos y los muchachos jueguen, jueguen y jueguen".

Porque detrás de cada partido hay mucho más que un resultado. Hay entrenamientos, familias, clubes, técnicos, jóvenes que empiezan a descubrir una disciplina y jugadores que sueñan con representar algún día a Tierra del Fuego.

El Clausura es apenas una parte de ese recorrido. La temporada todavía tiene muchas páginas por escribir y la Federación ya prepara las siguientes.

La pelota, mientras tanto, sigue rodando.

Curso Online Técnico de Boxeo

El boxeo fueguino apuesta a la formación y capacitación para profesionalizar los rincones

La Asociación Fueguina de Boxeo pondrá en marcha un Curso de Técnico de Boxeo a nivel provincial, que será dictado por los reconocidos profesores de la Federación Argentina de Boxeo, Raúl Zalazar y Gabriel Fiori. La capacitación comenzará el 12 de septiembre y se extenderá hasta el 12 de diciembre, con clases virtuales todos los sábados. "Es el primer paso de una capacitación que entendemos que el año que viene tendrá otra versión más compleja", señaló el presidente de la entidad, Ramón Galfrascoli.

Río Grande.- El boxeo fueguino se encuentra ante un desafío que excede ampliamente lo estrictamente deportivo: formar a quienes tienen la responsabilidad de enseñar, acompañar y conducir a los futuros boxeadores.

Con esa premisa, la Asociación Fueguina de Boxeo decidió dar un paso concreto y puso en marcha la organización de un Curso de Técnico de Boxeo a nivel provincial, una propuesta que tendrá como responsables a dos profesores que actualmente dictan el curso de técnico de la Federación Argentina de Boxeo: Raúl Zalazar y Gabriel Fiori.

La cursada comenzará el próximo 12 de septiembre y se desarrollará hasta el 12 de diciembre, todos los sábados de 9.00 a 10.30 horas, mediante la plataforma Zoom donde podrán inscribirse a través del formulario: <https://forms.gle/1ycDSCWyFCngZxu49>.

Para Galfrascoli, la iniciativa representa mucho más que una capacitación: es una herramienta destinada a comenzar a normalizar y unificar criterios dentro de los distintos espacios donde se practica boxeo en la provincia.

"Así vamos a cumplir y normalizar un poquito los rincones de todas las escuelas de

boxeo", explicó el dirigente, dejando en claro que uno de los principales objetivos será establecer una base común de conocimientos para quienes cumplen funciones de enseñanza y formación.

Un mismo criterio para todas las escuelas

La propuesta apunta a estandarizar los métodos de enseñanza, unificar criterios y brindar herramientas pedagógicas que permitan a los futuros técnicos contar con recursos concretos a la hora de trabajar con sus alumnos.

El programa contempla recomendaciones verificadas y diferentes metodologías para alcanzar los objetivos de formación, además de profundizar en el conocimiento y la difusión del reglamento.

Pero la capacitación no se limitará a la técnica pura. También buscará armonizar la convivencia entre las distintas partes que conforman la organización del boxeo, entendiendo que el entrenador ocupa un lugar fundamental no solamente en la preparación deportiva, sino también en el proceso formativo del atleta.

Dentro de los contenidos aparecerán cuestiones vinculadas con el director técnico, su rol pedagógico, obligaciones y habilidades; métodos de enseñanza y etapas de formación, junto con reglamento y práctica.

La parte específica del boxeo abarcará guardia, desplazamientos, golpes, defensas, contragolpes y golpes de encuentro, además de conceptos relacionados con las escuelas de boxeo y las escuelas de combate.

También se trabajará sobre diferentes elementos indispensables para el desarrollo de la actividad: utilización de guantes, vendajes, cortes y trabajo de rincón, entre otros aspectos.

Formar al que enseña

Uno de los puntos que Galfrascoli considera centrales es la necesidad de diferenciar los distintos roles que existen dentro de un gimnasio y, particularmente, en el rincón durante una competencia.

En ese sentido, recordó que la Federación Argentina de Boxeo viene trabajando en la incorporación de auxiliares de rincón. Sin embargo, aclaró que esa función no equivale a la de un técnico.

"El auxiliar de rincón no puede ser técnico, es un acompañante del técnico FAB nacional", explicó.

La diferencia es sustancial: mientras el auxiliar acompaña al técnico, el curso que propone la Asociación Fuegoquina de Boxeo apunta a formar técnicos, es decir, verdaderos formadores de boxeadores.

La intención es comenzar a poner orden en una realidad que atraviesa a distintos gimnasios de la provincia. Galfrascoli reconoció que existen exboxeadores que actualmente están a cargo de clases y que, por su experiencia como deportistas, poseen conocimientos valiosos, pero que no necesariamente cuentan con la formación específica requerida para ocupar un rincón competitivo.

Por eso, la capacitación pretende convertirse en una primera instancia de profesionalización.

Una puerta abierta a todos los mayores de 18 años

El curso no estará reservado exclusivamente a quienes actualmente se encuentran vinculados al boxeo.

El requisito fundamental será ser mayor de 18 años, por lo que podrán participar boxeadores, exboxeadores, profesores de Educación Física, entrenadores y personas vinculadas a otras disciplinas deportivas.

Incluso la propuesta abre sus puertas a quienes trabajan en otras artes marciales o en disciplinas como las artes marciales mixtas, donde el boxeo constituye una herramienta fundamental.

"Bienvenido a toda esa gente que se quiera capacitar", sostuvo Galfrascoli, satisfecho por haber podido concretar el acuerdo con Zalazar y Fiori.

La mirada, de esta manera, excede al boxeo competitivo y apunta a generar un espacio de formación amplio, capaz de incorporar a personas provenientes de diferentes ámbitos deportivos.

Teoría, práctica y herramientas para enseñar

Aunque la cursada será completamente online, Galfrascoli explicó que el formato permitirá trabajar tanto los aspectos teóricos como los prácticos.

El funcionamiento será similar al curso de técnico que actualmente se desarrolla en el ámbito de la FAB, aunque en este caso estará orientado al nivel amateur.

"El boxeo competitivo es muy complejo", señaló el dirigente, marcando que esta capacitación constituye solamente una primera etapa dentro de un camino formativo que la Asociación pretende profundizar.

Durante la primera jornada se realizará la presentación general del curso y se explicarán los contenidos. A partir del segundo encuentro comenzará el desarrollo de los diferentes módulos, combinando teoría y práctica mediante las herramientas que ofrece la modalidad virtual.

Los profesores realizarán demostraciones y trabajarán especialmente sobre una cuestión considerada esencial: cómo planificar y cómo enseñar.

Para Galfrascoli, allí radica buena parte de la importancia de contar con docentes experimentados como Zalazar y Fiori.

Los videos, tutoriales y recursos audiovisuales permitirán mostrar técnicas y metodologías de enseñanza, aprovechando una modalidad que en los últimos años se convirtió en una herramienta habitual para las capacitaciones deportivas.

Una licencia provincial y una asistencia que deberá cumplirse

El curso tendrá un costo total de 100.000 pesos y podrá abonarse en tres cuotas: 40.000 pesos durante el primer mes y 30.000 pesos en los dos meses siguientes que lo podrán realizar a través del alias: MUDARIA.JUEVES.TELAR – titular: Asociación Civil y Deportiva Fuegoquina de Box.

Una vez cumplidos los requisitos correspondientes, los participantes obtendrán el

certificado y la licencia como técnicos a nivel provincial.

La asistencia será otro de los aspectos contemplados. Galfrascoli explicó que existirá un porcentaje mínimo de participación y que no será posible completar la formación acumulando ausencias.

"Si falta el 50% de las clases, no va a llegar a completar el currículum", advirtió.

La aclaración apunta a darle seriedad a una capacitación que pretende convertirse en una herramienta formal dentro de la estructura del boxeo fueguino.

El primer escalón de un proyecto más ambicioso

La Asociación Fuegoquina de Boxeo no pretende que esta iniciativa sea un punto de llegada. Por el contrario, Galfrascoli la define como el primer paso de un proceso de formación que podría tener una segunda etapa durante el próximo año, con contenidos más complejos.

"Nosotros vamos a alargar el curso de técnico de boxeo para que puedan también dar clases, pero es el primer paso en una capacitación que entendemos que el año que viene tendrá otra versión más compleja", adelantó.

De esta manera, la entidad busca construir progresivamente una estructura de capacitación que permita elevar el nivel de quienes trabajan diariamente en los gimnasios y, en consecuencia, mejorar las condiciones de formación de los propios deportistas.

Porque detrás de cada boxeador que sube al ring existe una historia de preparación, sacrificio y aprendizaje. Y en ese recorrido, el entrenador ocupa un lugar determinante.

El sueño de cerrar el año con los profesores en Río Grande

Aunque el curso será virtual, la Asociación Fuegoquina de Boxeo ya imagina un escenario diferente para diciembre.

La 'Asociación Civil y Deportiva Fuegoquina de Box' comenzará este sábado 12 de septiembre un curso online para técnico de boxeo a nivel provincial.

Galfrascoli reconoció que existe un anhelo de poder traer personalmente a la provincia a Zalazar y Fiori para completar el proceso con una instancia presencial. La idea sería que los participantes puedan rendir frente a los propios profesores en un gimnasio, permitiendo una evaluación directa de las técnicas aprendidas durante la cursada.

"Ahí tenés un examen presencial, ahí ya ellos te corrigen la técnica, te analizan de otra forma", explicó.

Pero el proyecto no terminaría allí. La intención también contempla una clase abierta para toda la comunidad, lo que permitiría acercar a los especialistas a los gimnasios locales y generar un contacto directo con entrenadores, boxeadores y aficionados.

"Nos va a dar la oportunidad de que los profesores también recorran los gimnasios", sostuvo Galfrascoli.

Por ahora, diciembre aparece como una posibilidad que todavía necesita concretarse. Pero el simple hecho de que la Asociación ya piense en ese escenario revela que la capacitación forma parte de una estrategia de crecimiento mucho más amplia.

Una nueva etapa para el boxeo fueguino

La formación de técnicos puede parecer, a primera vista, un aspecto administrativo o reglamentario. Sin embargo, detrás de esa decisión existe una cuestión mucho más profunda: qué tipo de boxeo se quiere construir en Tierra del Fuego. Profesionalizar a quienes enseñan significa también proteger al deportista, ordenar los procesos de aprendizaje, unificar criterios y brindar mayores herramientas a quienes todos los días abren las puertas de un gimnasio.

La Asociación Fuegoquina de Boxeo pretende comenzar ese camino con Zalazar y Fiori como docentes, pero con una mirada puesta más allá de los tres meses de cursada.

"Nos ponen muy contentos la noticia", expresó Galfrascoli al confirmar la concreción de la propuesta.

El 12 de septiembre, entonces, no será solamente el comienzo de un nuevo curso. Para el boxeo fueguino puede representar el primer golpe de una nueva etapa, esta vez dirigido hacia la capacitación, la organización y la profesionalización de quienes tienen en sus manos la tarea de formar a los protagonistas que, mañana, serán quienes suban al ring en representación de Tierra del Fuego.

Cuenta cómo fue la ocupación ilegal de los británicos en las Islas Malvinas

Descubrieron carta inédita de 1833

El escrito pertenece a Juan Ramón Balcarce y se lo envió al gobernador de Tucumán, Agustín Heredia, días después que los ingleses invadieron el archipiélago argentino. Allí relató qué ocurrió durante las primeras horas y las amenazas de los buques del Reino Unido.

Buenos Aires.- Una carta inédita escrita en el año 1833 se conoció por primera vez en las últimas horas y relata cómo fue la ocupación ilegal de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido. El documento fue escrito por el gobernador de la provincia de Buenos Aires para su par de Tucumán, que en ese momento ocupaba un rol central en la naciente Argentina.

El escrito está firmado el 21 de enero de 1833 por parte del entonces mandatario bonaerense Juan Ramón Balcarce para su par Agustín Heredia, que estaba al frente del territorio tucumano. Allí habla de un "disgusto" por la noticia "de la violencia y abuso de la fuerza en las Malvinas, ejecutado por un buque de guerra de S. M. B. (Su Majestad Británica)".

Cabe remarcar que la ocupación ilegal del archipié-

mantenía tratados de amistad y comercio vigentes. Otro detalle que marca un antecedente inmediato de la situación, que ya era delicada, fue lo que ocurrió en diciembre de 1831, cuando la fragata estadounidense USS Lexington había atacado Puerto Soledad, lo que llevó a las autoridades bonaerenses a intentar reconstruir la colonia. En ese marco, Francisco Mestivier fue designado comandante civil y militar del establecimiento, y la Sarandí partió en septiembre de 1832 hacia el archipiélago. Al llegar, Pinedo instaló a Mestivier en el cargo y continuó navegando para cumplir tareas de patrullaje. Sin embargo, una violenta sublevación en Puerto Soledad terminó con la vida del propio Mestivier. Cuando Pinedo regresó el 31 de diciembre, restableció el orden en la colonia. Dos días después llegaron las fuerzas británicas.

Según el relato que Pinedo transmitió a Balcarce, el 2 de enero de 1833 la corbeta británica HMS Clio se presentó en la isla Soledad. Pinedo envió dos oficiales a bordo del buque con "ofrecimientos de atención y amistad". Más tarde, cerca de las tres de la tarde, Onslow subió a la Sarandí acompañado por dos oficiales propios. Allí informó que venía "a tomar posesión de las Islas Malvinas" en nombre de Su Majestad Británica y exigió que el pabellón argentino fuera arriado en un plazo de 24 horas.

La carta subraya que Pinedo respondió con protestas formales. El comandante argentino señaló que su deber no le permitía consentir en tan injusta medida sin recibir órdenes expresas de su gobierno, y apeló a las relaciones de amistad entre Buenos Aires y Londres. Cerca de las ocho de la noche del mismo día, Pinedo recibió por escrito la intimidación británica. Evaluó resistir, pero encontró dificultades que consideró insuperables. Entonces envió una comisión para reiterar la protesta y comunicarle a Onslow que, si avanzaba con la fuerza, se vería precisado a resistirle, y que por eso esperaba que se postergara la medida hasta recibir instrucciones del gobierno. La comisión regresó a la Sarandí pasadas las diez de la noche sin haber podido hablar con el comandante británico.

A las seis de la mañana del 3 de enero, Pinedo fue personalmente a bordo de la Clio para protestar por última vez. Onslow mantuvo su postura: afirmó que contaba con fuerzas suficientes y que esperaba refuerzos. La carta recoge que Pinedo responsabilizó a Gran Bretaña por el "insulto y de la violación de los respetos debidos a la República", y dejó en claro que no sería él quien arriara la bandera que flameaba en tierra. Antes de partir, prohibió por escrito que se arriara el pabellón argentino y dejó



a cargo del establecimiento a Juan Simón, capataz del lugar, junto con otros hombres.

Para las nueve de la mañana, tropas británicas desembarcaron desde tres botes de la corbeta. Izaron el pabellón británico en una casa ubicada a unas cuatro cuadras de la comandancia y luego arriaron el argentino. La Sarandí permaneció en las islas durante los días siguientes. El 5 de enero, Pinedo se hizo a la vela. Su presencia en la zona, con fuerzas claramente inferiores —la Clio contaba con 18 cañones y aguardaba el apoyo de la corbeta Tyne, de 28—, no ofrecía margen militar real para revertir la situación.

La carta cierra con una declaración de postura oficial. Balcarce anticipa que el gobierno bonaerense sostendría "los derechos de la República Argentina" y promovería las gestiones necesarias "para obtener del Gobierno Británico una digna reparación, el reconocimiento del derecho sobre las Malvinas, y el uso del dominio en aquel territorio".

El hallazgo de las cuatro hojas de la carta fue realizado en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, durante trabajos en la recuperación y conservación del patrimonio documental. El organismo señaló que el descubrimiento fue posible gracias a una tarea cotidiana que busca preservar documentos relevantes para la historia provincial y nacional.

Asimismo, el secretario de Gobierno y Relaciones Institucionales de Tucumán, Raúl Albarracín, destacó la importancia de esta política y remarcó que el propósito es generar una memoria activa: "El Archivo Histórico, por instrucciones de nuestro gobernador, lleva adelante todo un programa de actividades que no solamente se limita a la conservación de la riqueza documental que tenemos en el archivo, a su socialización, sino también a que tengamos un espacio de reflexión". Se espera que este jueves el gobernador Osvaldo Jaldo, junto al resto de los funcionarios y al director del Archivo Histórico, Javier Critto, hagan la entrega del documento histórico.



lago por parte de las fuerzas inglesas ocurrió el 3 de enero de 1833, por lo que lo expresado en el documento es un fiel reflejo de lo que se vivió en Buenos Aires en aquellos tiempos. En ese sentido, la invasión fue encabezada por el comandante británico John Onslow, al mando de la corbeta HMS Clio, quien ordenó arriar y retirar la bandera argentina del territorio.

Justamente, la carta es para comunicar cómo fueron los hechos que transcurrieron en las islas en la fecha mencionada y el trabajo que realizó el comandante José María Pinedo, quien estaba al mando de la goleta de guerra Sarandí en aquel momento.

El oficio tiene como base el parte oficial que Pinedo elevó al gobierno bonaerense tras su regreso. La Sarandí dio fondo en las balizas exteriores de Buenos Aires el 18 de enero de 1833, y tres días después Balcarce formalizó la denuncia por escrito. El gobierno bonaerense definió la acción británica como una agresión cometida mediante el uso de la fuerza contra un Estado con el que el Reino Unido

